



Memoria. Notas explicativas

Cuentas anuales 2009



MEMORIA NOTAS EXPLICATIVAS

1. Organización y actividad

1.1 Actividad

La Universidad de Sevilla (en adelante la Universidad) es una institución de Derecho público dedicada a la docencia, al estudio y a la investigación. Se rige por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; por la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, así como por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad, modificado por Decreto 16/2008, de 29 de enero, y por su propia normativa. Está dotada de personalidad jurídica propia y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía.

En los términos de la Ley Orgánica de Universidades, la autonomía comprende:

- a) La elaboración de sus Estatutos, así como de las demás normas de régimen interno.
- b) La elección, designación y remoción de los correspondientes órganos de gobierno y representación.
- c) La creación de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación y de la docencia.
- d) La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación y de enseñanzas específicas de formación a lo largo de toda la vida.



- e) La selección, formación y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades.
- f) La admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes.
- g) La expedición de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y de sus diplomas y títulos propios.
- h) La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes.
- i) El establecimiento y modificación de sus relaciones de puestos de trabajo.
- j) El establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.
- k) Cualquier otra competencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones señaladas.

La actividad de la Universidad se concreta en su Presupuesto, elaborado en base a los ingresos procedentes de:

- a) Las transferencias para gastos corrientes y de capital fijadas, anualmente, por la Junta de Andalucía.
- b) Los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso académico 2009/2010, regulados por Decreto 302/2009 de la Junta de Andalucía, de 14 de julio de 2009 (BOJA 138, de 17 de julio), y otros derechos legalmente establecidos. Asimismo, se consignarán las compensaciones correspondientes a los importes derivados de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.



- c) Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.
- d) Los ingresos procedentes de transferencias de entidades públicas y privadas, así como de herencias, legados o donaciones.
- e) Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas que desarrollen según lo previsto en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos.
- f) Ingresos procedentes de convenios y de los contratos previstos en el artículo 83 de la LOU.
- g) Los remanentes de tesorería incorporados, obtenidos como consecuencia de la liquidación del ejercicio precedente.
- h) El producto de las operaciones de crédito que concierte la Universidad.

En el Presupuesto también se prevén los gastos necesarios para su actividad:

- a) Retribución del personal académico y de administración y servicios.
- b) Gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento.
- c) Gastos de infraestructura y mantenimiento de material científico.
- d) Obras generales y de equipamiento.
- e) Becas, formación del personal y otros gastos.

1.2 Estructura organizativa básica

La Universidad está gobernada por los siguientes órganos:

- a) El Consejo Social, órgano de participación de la sociedad en la Universidad y de supervisión de su actividad (están representados el Gobierno y el Parlamento de Andalucía, el Ayuntamiento y la Diputación de Sevilla, las Empresas y los Sindicatos). Entre sus funciones está la de aprobar los Presupuestos de la Universidad así como su liquidación.
- b) El Claustro es el máximo órgano representativo de la comunidad universitaria. Entre sus competencias están la de elegir y revocar al Rector así como la elaboración del Estatuto y las reformas del mismo.
- c) El Consejo de Gobierno, órgano colegiado de gobierno y gestión de la Universidad, que establece sus líneas estratégicas y programáticas de actuación, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en la organización de la docencia, la investigación y la gestión de sus recursos humanos y presupuestarios.
- d) La Junta de Centro es el órgano de gobierno colegiado de éste. Entre sus funciones se encuentran la de elegir y revocar al Decano o Director de Centro, elaborar los proyectos de planes de estudio de las diferentes titulaciones que se impartan en el Centro así como las propuestas de modificación de los mismos y aprobar anualmente el proyecto de plan de organización docente del Centro en el marco de cada plan de estudio.
- e) El Consejo de Departamento es el órgano colegiado de gobierno del mismo. Entre sus competencias están la de elegir y revocar al Director del Departamento, elaborar el plan de asignación de su profesorado a los planes de organización docente de los Centros en que imparta docencia, distribuir los recursos presupuestarios asignados al Departamento e impulsar la renovación científica y pedagógica de su personal docente e investigador.
- f) La Conferencia de Decanos y Directores de Centros, órgano consultivo integrado por todos los Decanos y Directores de Centros.



En el curso académico 2009/2010, la Universidad cuenta con 17 Facultades, 3 Escuelas Técnicas Superiores, 5 Escuelas Universitarias y 125 Departamentos Universitarios. En dichos centros se han impartido 32 titulaciones de estudios oficiales de grado, 38 titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo y 43 titulaciones de estudios oficiales de posgrado Máster Universitario. El número de alumnos matriculados es de 7.930 alumnos en estudios oficiales de grado, 47.951 alumnos en primer y segundo ciclo y 2.484 alumnos en estudios oficiales de posgrado Máster Universitario.

Asimismo, se encuentran adscritas a la Universidad de Sevilla 2 Escuelas Universitarias de titularidad pública, 1 Centro de Estudios Superiores y 3 Escuelas Universitarias de titularidad privada, con un total de 2.665 alumnos matriculados. En tercer ciclo se imparten 138 Programas de Doctorado con un total de 2.107 alumnos.

La Universidad también cuenta con 174 titulaciones de Enseñanzas Propias: Máster Propio y Experto Universitario, en los que están matriculados 2.483 alumnos, así como de 90 cursos de Formación Continua con 2.256 alumnos matriculados. Por último, en la Universidad existen 6 Institutos Universitarios de Investigación, además de otros Centros de carácter universitario como son el Instituto de Idiomas, el Instituto de Ciencias de la Educación y el Centro de Formación Permanente.

2. Bases de presentación

Los estados contables presupuestarios adjuntos han sido preparados a partir de los registros internos de la Universidad y se presentan, básicamente, de acuerdo con criterios y normas presupuestarias.

Sin embargo y de acuerdo con la normativa aplicable, la Universidad deberá asegurar el control de sus gastos e inversiones, organizando sus cuentas según los principios y normas contables de una contabilidad patrimonial, establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, y analítica. En este sentido, la Universidad se encuentra en proceso de implantación de la contabilidad financiera.

3. Normas de valoración

3.1 Derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se reconocen contablemente cuando son exigibles jurídicamente. Un detalle de la aplicación de este principio es el siguiente:

Ingresos

- a) Precios públicos: Los precios públicos, correspondientes a los derechos de matrícula del curso lectivo, se reconocen como ingresos en el momento en que el alumno efectúa la matrícula. Las compensaciones correspondientes a alumnos bonificados por el Ministerio de Educación (Beca General y Familia Numerosa de tres hijos), se reconocen en el momento en que es reconocida la correlativa obligación por parte del Ministerio.
- b) Prestación de servicios: Se reconocen como ingresos en el momento en que la prestación del servicio ha sido facturada.
- c) Transferencias corrientes: Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino es atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando la Universidad conoce la aprobación de las mismas por parte de la entidad otorgante.
- d) Transferencias de capital: Se registran como ingresos cuando la Universidad conoce su aprobación por parte de la entidad otorgante. Las transferencias contabilizadas no aplicadas a las inversiones para las cuales fueron concedidas, se presentan como remanente de tesorería afectado.

Gastos

- a) Gastos de personal: Se registran las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y las prestaciones sociales realizadas en cumplimiento de la legislación vigente.

- b) Transferencias corrientes: Se incluyen las efectuadas por la Universidad a terceros. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.
- c) Inversiones reales: En el capítulo de inversiones reales, dentro del Estado de Liquidación del Presupuesto, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e inmaterial.

3.2 Remanente de tesorería

El remanente de tesorería se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado.

3.3 Resultado presupuestario

Se determina por diferencia entre la totalidad de ingresos liquidados, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros y la totalidad de gastos liquidados, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros.

3.4 Saldo presupuestario

Se define como tal, la diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos liquidados.

3.5 Pasivos financieros

Al cierre del ejercicio se imputan a los capítulos de Pasivos financieros de los presupuestos de gastos e ingresos, el importe de la variación neta producida durante el ejercicio en los capitales tomados a préstamo.

4. Operaciones del presupuesto corriente

4.1 Presupuesto Inicial

El presupuesto de la Universidad es la expresión anual de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad, y los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.

El presupuesto inicial de la Universidad para el ejercicio 2009, aprobado por el Consejo Social en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2008 (Acuerdo CS 16/2008), asciende a 460.541.280 euros.

A continuación se muestra la evolución, por capítulos presupuestarios, de los ingresos y gastos contenidos en el presupuesto inicial de la Universidad en el período 2005-2009:

Evolución del presupuesto inicial de gastos

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2005	PRESUPUESTO 2006	PRESUPUESTO 2007	PRESUPUESTO 2008	PRESUPUESTO 2009
I Gastos de personal	210.899.817	231.061.685	253.049.873	268.936.691	286.417.576
II Gastos corrientes en bienes y serv.	36.736.810	35.628.179	45.247.904	51.749.375	55.842.358
III Gastos financieros	1.462.540	1.473.683	2.198.662	1.922.664	1.658.903
IV Transferencias corrientes	3.350.616	3.921.105	7.327.556	8.703.965	7.860.742
VI Inversiones reales	57.754.257	82.067.211	89.229.054	119.028.869	108.632.018
VII Transferencias de capital	0	0	500.000	0	0
VIII Activos financieros	0	0	0	50.000	36.000
IX Pasivos financieros	66.257	400.130	95.945	102.082	93.683
	310.270.297	354.551.993	397.648.994	450.493.646	460.541.280

Euros

Evolución del presupuesto inicial de ingresos

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2005	PRESUPUESTO 2006	PRESUPUESTO 2007	PRESUPUESTO 2008	PRESUPUESTO 2009
III Tasas, precios públicos y otros	51.314.259	52.515.967	54.933.248	58.305.089	55.996.435
IV Transferencias corrientes	210.335.996	237.967.008	281.187.864	303.139.044	318.050.645
V Ingresos patrimoniales	697.519	961.452	2.123.909	2.566.522	2.102.294
VI Enajenación inversiones reales	0	6.000.000	8.000.000	8.500.000	0
VII Transferencias de capital	47.922.523	57.107.566	51.403.973	77.982.991	84.391.906
VIII Activos financieros	0	0	0	0	0
IX Pasivos financieros	0	0	0	0	0
	310.270.297	354.551.993	397.648.994	450.493.646	460.541.280

Euros

Durante el ejercicio han sido aprobadas modificaciones presupuestarias por importe de 190.137.507 euros, dando lugar a un presupuesto definitivo por importe 650.678.787 euros.

4.2 Modificaciones presupuestarias

El importe de las modificaciones presupuestarias para el ejercicio 2009 asciende a 190.137.507 euros, lo que representa un 41,29% sobre el presupuesto inicial.

El detalle de las modificaciones de crédito efectuadas en el ejercicio, según el tipo de modificación presupuestaria, puede verse en el cuadro 1 del Anexo.

En los siguientes cuadros puede verse reflejado cómo se han financiado y qué destino han tenido las modificaciones presupuestarias:

MODIFICACIONES DE GASTOS	IMPORTE 2009	MODIFICACIONES DE INGRESOS	IMPORTE 2009
I Gastos de personal	1.784.854	III Tasas, precios públicos y otros	1.766.004
II Gastos corrientes en bienes y serv.	4.620.707	IV Transferencias corrientes	3.665.726
III Gastos financieros	0	V Ingresos patrimoniales	274.693
IV Transferencias corrientes	6.826.239	VI Enajenación inversiones reales	33.040
VI Inversiones reales	166.363.997	VII Transferencias de capital	30.436.698
VII Transferencias de capital	241.122		
VIII Activos financieros	0	VIII Activos financieros	144.150.939
IX Pasivos financieros	10.300.588	IX Pasivos financieros	9.810.407
	190.137.507		190.137.507

Euros

En las modificaciones de los créditos de gastos, se han de destacar, por su importancia cuantitativa, las realizadas en el capítulo VI, “Inversiones Reales”, por importe de 166.363.997 euros. Las citadas modificaciones se refieren fundamentalmente a gastos en investigación, 109.019.507 euros, y a créditos de inversiones nuevas por importe de 56.908.647 euros correspondiendo 41.277.073 euros al Plan Plurianual de Inversiones, financiadas en general con el capítulo VIII de ingresos “Remanente de tesorería” y el capítulo VII de ingresos “Transferencias de Capital”.

4.3 Presupuesto definitivo

Añadiendo al presupuesto inicial, 460.541.280 euros, las modificaciones realizadas durante el ejercicio 2009, 190.137.507 euros, la Universidad de Sevilla cuenta al final del mismo con un presupuesto definitivo de 650.678.787 euros.

Como puede observarse en los siguientes cuadros, del total de las dotaciones presupuestarias definitivas de gasto, destacan las destinadas a los gastos de personal, 288.202.430 euros, y a las inversiones e investigación, 274.996.015 euros, que suponen el 86,56% del presupuesto definitivo de la Universidad. El resto de las dotaciones presupuestarias se distribuyen entre los créditos destinados a hacer frente a los gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros, concesión de ayudas y subvenciones a través de transferencias corrientes, transferencias de

capital, activos financieros y créditos destinados a la amortización de préstamos a través de pasivos financieros.

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS	IMPORTE 2009	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS	IMPORTE 2009
I Gastos de personal	288.202.430	III Tasas, precios públicos y otros	57.762.439
II Gastos corrientes en bienes y serv.	60.463.065	IV Transferencias corrientes	321.716.371
III Gastos financieros	1.658.903	V Ingresos patrimoniales	2.376.987
IV Transferencias corrientes	14.686.981	VI Enajenación inversiones reales	33.040
VI Inversiones reales	274.996.015	VII Transferencias de capital	114.828.604
VII Transferencias de capital	241.122		
VIII Activos financieros	36.000	VIII Activos financieros	144.150.939
IX Pasivos financieros	10.394.271	IX Pasivos financieros	9.810.407
	650.678.787		650.678.787

Euros

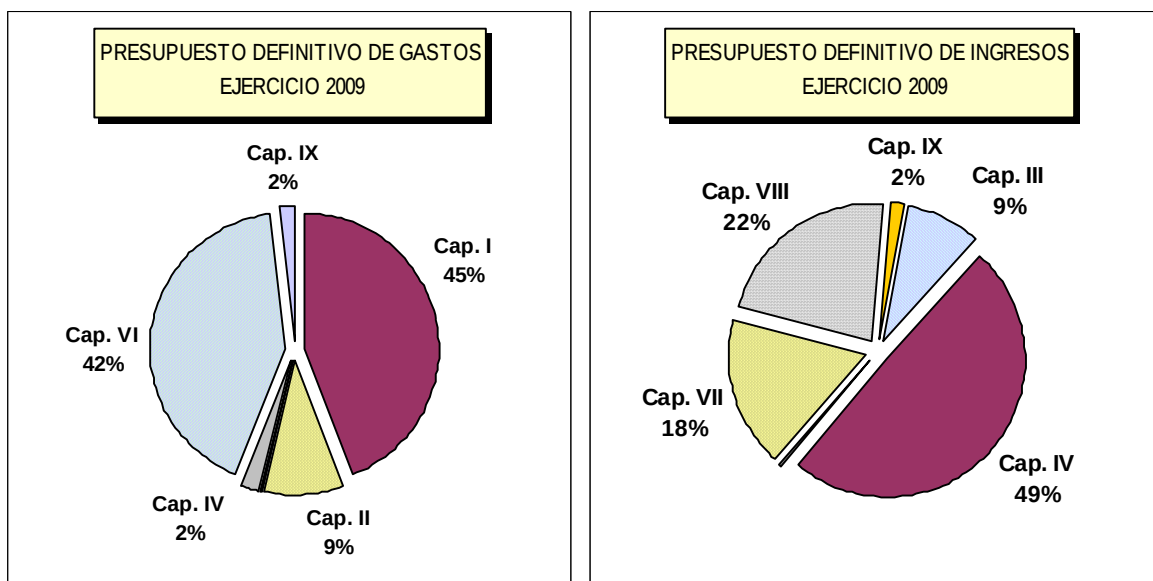
Desde el punto de vista de los ingresos, el presupuesto definitivo de gastos se financia tanto con recursos propios (capítulos III, V, VI y VIII), por un importe de 204.323.405 euros (31,40%), como con recursos ajenos (capítulos IV, VII y IX), por un importe de 446.355.382 euros (68,60%).

Dentro del presupuesto definitivo de ingresos hay que resaltar, debido a su cuantía, el capítulo IV “Transferencias corrientes”, por importe de 321.716.371 euros, dotado principalmente con la transferencia corriente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por importe de 209.638.418 euros, correspondiente a la Financiación básica.

Las previsiones definitivas de ingresos que corresponden al capítulo VII, “Transferencias de capital”, por importe de 114.828.604 euros, provienen fundamentalmente de la Administración General del Estado, 28.619.070 euros, de la Comunidad Autónoma de Andalucía para investigación e inversiones, 76.008.718 euros, y de la Unión Europea para proyectos de investigación, 6.358.629 euros.

En las previsiones definitivas de ingresos del capítulo III, “Tasas, Precios públicos y otros ingresos”, con 57.762.439 euros, la principal partida dentro de este capítulo la constituye la previsión de ingresos por prestación de servicios académicos por enseñanzas regladas, cuya cuantía se eleva a 40.280.586 euros y que corresponden a derechos de matrícula de enseñanza oficial en centros propios de primer y segundo ciclo, tercer ciclo, posgrado Máster Universitario, estudios de grado, así como a las compensaciones de matrícula por becarios del Ministerio de Educación, Familia Numerosa y otras.

En los siguientes gráficos se muestra la distribución del presupuesto definitivo de gastos e ingresos por capítulos:



4.4 Obligaciones

Obligaciones reconocidas son las contraídas por la Universidad de Sevilla como consecuencia de la realización de gastos corrientes o de capital.

4.4.1 Evolución de las obligaciones reconocidas

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de las obligaciones reconocidas durante el período 2005-2009:

CAPÍTULO	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009
I Gastos de personal	208.554.666	226.464.444	242.699.081	261.663.979	280.310.989
II Gastos corrientes en bienes y serv.	30.713.731	35.702.370	42.231.143	47.435.535	52.804.657
III Gastos financieros	1.247.446	2.044.528	1.937.818	1.348.604	870.001
IV Transferencias corrientes	3.375.351	4.118.381	6.523.507	11.408.523	7.568.544
VI Inversiones reales	53.375.654	69.412.102	78.249.261	114.903.970	99.721.754
VII Transferencias de capital	0	0	505.000	4.280.192	164.622
VIII Activos financieros	7.500	12.020	40.500	9.010	15.000
IX Pasivos financieros	84.353	7.490.101	19.595.944	86.524	10.394.271
	297.358.702	345.243.946	391.782.254	441.136.337	451.849.838

Euros

4.4.2 Obligaciones reconocidas en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de pago

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2009 ascienden a 451.849.838 euros, de los cuales se han pagado a 31 de diciembre 417.953.964 euros, quedando pendientes de pago 33.895.874 euros.

En el siguiente cuadro se detalla, por capítulos, el importe de las obligaciones reconocidas, así como su porcentaje sobre el total de las mismas:

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE 2009	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
I Gastos de personal	280.310.989	62,04%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	52.804.657	11,69%
III Gastos financieros	870.001	0,19%
IV Transferencias corrientes	7.568.544	1,67%
VI Inversiones reales	99.721.754	22,07%
VII Transferencias de capital	164.622	0,04%
VIII Activos financieros	15.000	0,00%
IX Pasivos financieros	10.394.271	2,30%
	451.849.838	100,00%

Euros

El capítulo I, “Gastos de personal”, con el 62,04% del total de las obligaciones reconocidas, es el más importante cuantitativa y porcentualmente. Le siguen, el capítulo VI, “Inversiones reales”, y el capítulo II, “Gastos corrientes en bienes y servicios”, que representan respectivamente un 22,07% y un 11,69% sobre el total de obligaciones reconocidas.

Grado de ejecución. Gastos

Comparando las obligaciones reconocidas con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los gastos.

El grado de ejecución del presupuesto de gastos ha sido del 69,44%.

El cuadro siguiente refleja, por capítulos, el grado de ejecución de los gastos:

CAPÍTULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCION	REMANENTES DE CRÉDITO
I Gastos de personal	288.202.430	280.310.989	97,26%	7.891.441
II Gastos corrientes en bienes y serv.	60.463.065	52.804.657	87,33%	7.658.408
III Gastos financieros	1.658.903	870.001	52,44%	788.902
IV Transferencias corrientes	14.686.981	7.568.544	51,53%	7.118.437
VI Inversiones reales	274.996.015	99.721.754	36,26%	175.274.261
VII Transferencias de capital	241.122	164.622	68,27%	76.500
VIII Activos financieros	36.000	15.000	41,67%	21.000
IX Pasivos financieros	10.394.271	10.394.271	100,00%	0
	650.678.787	451.849.838	69,44%	198.828.949

Euros

Los mayores porcentajes de ejecución se producen en el capítulo IX “Pasivos financieros” con el 100%, en el capítulo I “Gastos de personal” con un 97,26% y en el capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios” con un 87,33%. Por el contrario, el nivel más bajo de ejecución, corresponde al capítulo VI, “Inversiones reales”, ya que está formado por créditos destinados a proyectos de investigación y a inversiones en obras y equipamientos que suelen contar con varias anualidades, no coincidiendo su ritmo de gasto con el ejercicio económico.

Grado de pago

En relación con el grado de pago, las obligaciones pagadas (pagos netos) ascienden a 417.953.964 euros, lo que supone en comparación con el total de obligaciones reconocidas netas, 451.849.838 euros, un 92,50%.

En el siguiente cuadro se reflejan los porcentajes de las obligaciones pendientes de pago en relación con las obligaciones reconocidas:

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	% OBLIGACIONES PENDIENTES SOBRE OBLIG. RECONOCIDAS
I Gastos de personal	280.310.989	272.403.371	7.907.618	2,82%
II Gastos corrientes en bienes y serv.	52.804.657	44.197.405	8.607.252	16,30%
III Gastos financieros	870.001	870.001	0	0,00%
IV Transferencias corrientes	7.568.544	7.049.911	518.633	6,85%
VI Inversiones reales	99.721.754	82.859.383	16.862.371	16,91%
VII Transferencias de capital	164.622	164.622	0	0,00%
VIII Activos financieros	15.000	15.000	0	0,00%
IX Pasivos financieros	10.394.271	10.394.271	0	0,00%
	451.849.838	417.953.964	33.895.874	7,50%

Euros

4.4.3 Obligaciones pendientes de pago

El importe total de obligaciones pendientes de pago por operaciones del presupuesto corriente es de 33.895.874 euros.

El grado de obligaciones pendientes de pago sobre el total de obligaciones reconocidas es del 7,50%.

En obligaciones pendientes de pago se recogen, fundamentalmente, los importes de las obligaciones reconocidas por la Universidad por el gasto de seguridad social, la adquisición de bienes corrientes, inversiones reales y servicios recibidos que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio.

4.5 Derechos

Derechos reconocidos son los créditos existentes a favor de la Universidad, bien recaudados o pendientes de cobro.

4.5.1 Evolución de los derechos reconocidos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos durante el período 2005-2009:

CAPÍTULO	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009
III Tasas, precios públicos y otros	60.708.636	60.511.502	67.376.901	75.121.328	68.977.924
IV Transferencias corrientes	216.218.318	240.194.404	279.929.184	304.555.565	301.363.373
V Ingresos patrimoniales	2.049.248	2.925.337	4.368.202	5.894.185	2.369.218
VI Enajenación inversiones reales	31.243	16.003	16.328	19.452	81.083
VII Transferencias de capital	46.721.395	68.901.517	77.329.097	65.978.219	67.440.719
VIII Activos financieros	0	0	0	0	0
IX Pasivos financieros	0	0	0	13.837.790	18.911.869
	325.728.840	372.548.763	429.019.712	465.406.539	459.144.186

Euros

4.5.2 Derechos reconocidos en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de cobro.

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2009 ascendieron a 459.144.186 euros, de los cuales se han recaudado durante el año 351.717.562 euros, quedando pendiente de cobro al final del ejercicio, 107.426.624 euros.

En el siguiente cuadro se detalla, por capítulos, el importe de los derechos reconocidos, así como su porcentaje sobre el total de los mismos:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	IMPORTE 2009	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
III Tasas, precios públicos y otros	68.977.924	15,02%
IV Transferencias corrientes	301.363.373	65,64%
V Ingresos patrimoniales	2.369.218	0,51%
VI Enajenación inversiones reales	81.083	0,02%
VII Transferencias de capital	67.440.719	14,69%
VIII Activos financieros	0	0,00%
IX Pasivos financieros	18.911.869	4,12%
	459.144.186	100,00%

Euros

Coincidiendo con lo expuesto en el apartado correspondiente al Presupuesto definitivo de ingresos, se destaca aquí también el gran peso que tiene sobre el total de derechos reconocidos el capítulo IV, “Transferencias corrientes”, cuya cuantía principal, 292.879.840 euros, proviene de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto al capítulo VII, “Transferencias de capital”, la cuantía liquidada proviene básicamente del Ministerio de Ciencia e Innovación, 12.634.316 euros y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 49.741.386 euros. Estos fondos se destinan a la financiación de proyectos de investigación y de inversiones en obras y equipamiento.

En el capítulo IX “Pasivos financieros” por importe total 18.911.869 euros se recogen, principalmente, ingresos gestionados por el Ministerio de Ciencia e Innovación correspondientes a anticipos reembolsables de proyectos de investigación financiados con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por importe de 10.556.992 euros. Asimismo se recoge una ayuda por importe de 5.600.000 euros para el Programa Campus de Excelencia Internacional, Proyecto “Centro de Transferencia Tecnológica en la Isla de la Cartuja (Edificio Universitario de Espacios Tecnológicos)”, concedida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Orden de 12 de noviembre de 2009) de acuerdo con el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa firmado el 23 de diciembre de 2008. El resto corresponde a una ayuda del Programa Nacional de infraestructuras científico-



tecnológicas concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación, por importe de 2.754.877 euros.

De lo expuesto en los párrafos anteriores y observando la importancia porcentual que sobre el total de los derechos reconocidos representan los capítulos IV, VII y IX (84,45%), se mantiene, como en ejercicios pasados, la acusada dependencia que esta Institución tiene de los fondos que se reciben de otras Administraciones y, más concretamente, de los recursos procedentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía por transferencias corrientes y de capital.

En lo referente al capítulo III, "Tasas, precios públicos y otros ingresos", hay que reseñar que se han liquidado 45.205.046 euros por derechos de matrícula de enseñanzas oficiales, 2.794.534 por tasas académicas y 9.985.069 euros por derechos de matrícula de cursos y seminarios de enseñanzas propias. Con respecto a los derechos liquidados en concepto de contratos artículo 83 LOU, 4.797.910 euros, se aprecia un descenso con respecto a ejercicios anteriores debido a que la gestión de los convenios, contratos y otras actividades contempladas en los artículos 68 y 83 de la Ley Orgánica de Universidades se han empezado a gestionar por la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, FIUS según convenio marco de colaboración con la Universidad de fecha 29 de mayo de 2007.

En relación a la compensación a la Universidad por los precios públicos por servicios académicos correspondientes a alumnos bonificados (Beca General y Familia Numerosa de tres hijos) y a los efectos de conciliación de las transferencias de la Administración del Estado a la Universidad desde la perspectiva de la contabilidad nacional (SEC'95), la Universidad ha dejado reconocido como derecho lo realmente transferido a 31 de diciembre por el Ministerio de Educación.

Grado de ejecución. Ingresos

Comparando los derechos reconocidos con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los ingresos.

Como puede observarse en el siguiente resumen, no se reconocen derechos en el capítulo VIII,

“Activos financieros”, por tratarse de remanentes de tesorería empleados en la financiación del presupuesto de gastos. Este remanente no puede formar parte de los derechos reconocidos pues, al tener su origen en derechos que provienen de otros ejercicios, ya fueron reconocidos en su momento.

CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJECUCIÓN	DIFERENCIAS SOBRE PREVISIONES
III Tasas, precios públicos y otros	57.762.439	68.977.924	119,42%	11.215.485
IV Transferencias corrientes	321.716.371	301.363.373	93,67%	-20.352.998
V Ingresos patrimoniales	2.376.987	2.369.218	99,67%	-7.769
VI Enajenación inversiones reales	33.040	81.083	245,40%	48.043
VII Transferencias de capital	114.828.604	67.440.719	58,73%	-47.387.885
VIII Activos financieros	144.150.939	0	0,00%	-144.150.939
IX Pasivos financieros	9.810.407	18.911.869	192,77%	9.101.462
	650.678.787	459.144.186	70,56%	-191.534.601

Euros

El grado de ejecución de los ingresos no financieros es muy elevado, del 88,63%. El porcentaje de ejecución en el conjunto de ingresos es más bajo, del 70,56%, debido a que el remanente de tesorería que se ha utilizado para financiar el presupuesto definitivo, corresponde, como se ha comentado en el párrafo anterior, a derechos reconocidos en ejercicios anteriores.

Grado de cobro

En relación con el grado de cobro, los derechos cobrados (recaudación neta) ascienden a 351.717.562 euros, lo que supone en comparación con el total de los derechos reconocidos netos, 459.144.186 euros, un 76,60%.

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	% DERECHOS PENDIENTES SOBRE DERECHOS RECONOCIDOS
III Tasas, precios públicos y otros	68.977.924	62.446.057	6.531.867	9,47%
IV Transferencias corrientes	301.363.373	250.503.470	50.859.903	16,88%
V Ingresos patrimoniales	2.369.218	2.002.240	366.978	15,49%
VI Enajenación inversiones reales	81.083	81.083	0	0,00%
VII Transferencias de capital	67.440.719	24.519.798	42.920.921	63,64%
VIII Activos financieros	0	0	0	0,00%
IX Pasivos financieros	18.911.869	12.164.915	6.746.955	35,68%
	459.144.186	351.717.562	107.426.624	23,40%

Euros

Comparando los porcentajes de los derechos pendientes de cobro en relación con los derechos reconocidos, los mayores porcentajes pendientes de cobro corresponden al capítulo VII, “Transferencias de capital”, y al capítulo IX, “Pasivos financieros”, correspondiendo la mayor parte, 45.151.063 euros, a ingresos pendientes de recibir de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4.5.3 Derechos pendientes de cobro

El importe total de derechos pendientes de cobro por operaciones del presupuesto corriente es de 107.426.624 euros.

El grado de derechos pendientes de cobro sobre el total de derechos reconocidos es del 23,40%.

Su desglose es el siguiente:

Tasas académicas	122.003
Precios públicos. Servicios académicos por enseñanzas regladas	2.050.354
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	4.324.604
Venta de publicaciones propias	32.524
Otros ingresos capítulo 3	2.383
Transf. corrientes de la Administración General del Estado	50.976
Transf. corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía	50.742.065
Transf. corrientes de Corporaciones Locales	64.446
Transf. corrientes. Aportaciones Convenios Internacionales de Cooperación	2.416
Ingresos patrimoniales	366.978
Transf. de capital de la Administración General del Estado	2.619.071
Transf. de capital de Organismos Autónomos Administrativos	290.534
Transf. de capital de empresas públicas y otros entes públicos	132.774
Transf. de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía	39.551.063
Transf. de capital de empresas privadas	288.143
Transf. de capital de Instituciones sin fines de lucro	32.336
Transf. de capital. Aportaciones Convenios Internacionales de Cooperación	7.000
Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público	6.746.954
	107.426.624

Euros

El saldo deudor por precios públicos de enseñanzas oficiales corresponde principalmente a los importes pendientes de recibir directamente de los alumnos matriculados en el curso 2009/2010 en primer y segundo ciclo, estudios de tercer ciclo, enseñanzas de posgrado Máster Universitario y estudios de grado.

El saldo deudor por prestación de servicios corresponde principalmente a los ingresos pendientes de recibir en concepto de cursos de postgrado, 2.076.292 euros y contratos artículo 83 LOU por importe de 1.328.113 euros.

En el epígrafe de "Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía" se



encuentran pendientes de recibir de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, 50.249.426 euros correspondientes a la Financiación Operativa vinculada a resultados para el ejercicio 2009.

En el epígrafe de “Transferencias de capital de la Administración General del Estado” se recogen principalmente los importes pendientes de transferir por el Ministerio de Ciencia e Innovación para investigación, 2.565.599 euros.

El saldo deudor en “Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía” asciende a 39.551.063 euros. Su composición es la siguiente:

De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa:	39.192.598
▪ para Investigación Científica	28.449.297
▪ para Inversiones	10.743.301
De otras Consejerías de la Junta de Andalucía:	358.465
SALDO DEUDOR COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA	39.551.063

Euros

Del importe pendiente de recibir de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, para inversiones, 10.017.219 euros corresponden a diversas actuaciones contempladas dentro del Acuerdo de 27 de junio de 2006, por el que se aprobó el Plan Plurianual de Inversiones (2006-2010) para las Universidades Públicas de Andalucía: Construcción de la Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias del Trabajo, Facultad de Ciencias de la Educación, Anexo de la Facultad de Odontología, Edificio docente en Fisioterapia y Podología y Edificio de la Fábrica de Tabacos.

El saldo deudor por préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público corresponde, principalmente, a una ayuda pendiente de recibir de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por importe de 5.600.000 euros para el Programa Campus de Excelencia Internacional, Proyecto “Centro de Transferencia Tecnológica en la Isla de la Cartuja”.

4.6 Devoluciones de ingresos

La finalidad de las devoluciones de ingresos es rembolsar a los interesados los importes ingresados en la tesorería de la entidad, realizados de forma indebida o por exceso. Se aplican al presupuesto de ingresos del ejercicio corriente minorando la recaudación del mismo.

En el cuadro 2 del Anexo se detallan las devoluciones del ejercicio a nivel de artículo.

4.7 Resultado presupuestario del ejercicio

El resultado presupuestario del ejercicio se determina por diferencia entre la totalidad de ingresos presupuestarios realizados durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de gastos presupuestarios del mismo, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros.

El resultado presupuestario del ejercicio 2009 es de -1.223.250 euros.

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2009	
1.(+) Total de Derechos reconocidos netos (Cap. I al VIII)	440.232.317
2.(-) Total de Obligaciones reconocidas netas (Cap. I al VIII)	441.455.567
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1-2)	-1.223.250
Euros	

4.7.1 Saldo Presupuestario. Superávit o déficit presupuestario del ejercicio

El saldo presupuestario, obtenido añadiendo al resultado presupuestario del ejercicio la variación neta de pasivos financieros presupuestarios, es de 7.294.348 euros.

SALDO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2009	
1. (+) Total de Derechos reconocidos netos (Cap. I al VIII)	440.232.317
2. (-) Total de Obligaciones reconocidas netas (Cap. I al VIII)	441.455.567
3. (+) Variación neta de pasivos financieros (Cap. IX)	8.517.598
SALDO PRESUPUESTARIO (1-2+3)	7.294.348

Euros

Durante el ejercicio, se ha utilizado remanente de tesorería no afectado para financiar gastos presupuestarios y se han producido desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada. Esto ha provocado un ajuste al saldo presupuestario del ejercicio 2009, por un lado aumentando su importe en el valor de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería no afectado así como en el valor de las desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio y por otro lado, disminuyendo su importe en el valor de las desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio. Una vez efectuado dicho ajuste, se ha generado un superávit en el ejercicio 2009 de 36.858.940 euros.

5. Operaciones de presupuestos cerrados

Dentro de la gestión presupuestaria de un ejercicio se incluye, junto a los gastos e ingresos del ejercicio corriente, la gestión de cobros y pagos de aquellos derechos y obligaciones reconocidos en ejercicios anteriores y que continúan pendientes de ejecución.

5.1 Obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados

Las obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados pendientes de pago, al inicio del ejercicio 2009 presentaban un saldo de 41.973.677 euros. A lo largo del ejercicio se abonaron obligaciones por importe de 41.973.677 euros, no existiendo pagos pendientes a 31 de diciembre de 2009.

El movimiento durante el ejercicio de las obligaciones de ejercicios cerrados puede verse detallado

por concepto en el cuadro 3 del Anexo.

5.2 Derechos reconocidos de presupuestos cerrados

Los derechos reconocidos de ejercicios cerrados pendientes de cobro al inicio del ejercicio 2009 ascendían a 77.285.427 euros. De este importe, durante el año, se han anulado derechos por valor de 1.316.279 euros, y se han realizado cobros por importe de 59.880.883 euros. Por tanto, a 31 de diciembre, quedan derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados por importe de 16.088.265 euros.

El desglose de los derechos pendientes de cobro por operaciones de presupuestos cerrados es el siguiente:

Tasas y precios públicos	614.642
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	885.970
Venta de publicaciones propias y otros ingresos del capítulo 3	11.031
Transf. corrientes de Organismos Autónomos Administrativos	6.371
Transf. corrientes de Ayuntamientos	53.638
Transf. corrientes de empresas privadas	4.600
Transf. corrientes de Convenios Internacionales de Cooperación	60.413
Rentas de bienes inmuebles. Alquiler y productos de inmuebles	34.742
Transf. de capital de la Administración General del Estado	809.168
Transf. de capital de Organismos Autónomos Administrativos	56.528
Transf. de capital de empresas públicas y universidades	78.279
Transf. de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía	12.815.606
Transf. de capital de Ayuntamientos	276.620
Transf. de capital de empresas privadas	115.546
Transf. de capital de Familias e Instituciones sin fines de lucro	62.043
Transf. de capital de la Unión Europea	179.795
Préstamos recibidos en moneda nacional	23.273
	16.088.265

Euros

Entre los derechos pendientes de cobro destaca por su cuantía el importe pendiente de recibir de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, 12.808.106 euros, para inversiones contempladas dentro del Plan Plurianual 2006-2010. Asimismo están pendientes de recibir 809.168 euros de la Administración General del Estado para investigación y 651.907 euros en concepto de contratos artículo 83 LOU.

El movimiento durante el ejercicio de los derechos de ejercicios cerrados puede verse detallado por concepto en los cuadros 4 y 5 del Anexo.

6. Operaciones no presupuestarias

Las operaciones no presupuestarias incluyen pagos e ingresos realizados por la Universidad que por su naturaleza no corresponde aplicar al Presupuesto. En este apartado se recogen todas las operaciones que no afectan directamente a los ingresos o a los gastos, aunque forman parte de la gestión de los recursos. Estas operaciones se dividen en deudores y acreedores no presupuestarios.

6.1 Deudores no presupuestarios

Se incluyen aquellos conceptos caracterizados por nacer como consecuencia de un anticipo de fondos por la tesorería para determinados fines, que deberán ser reembolsados a aquella, cancelando la operación.

El saldo de deudores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2009 asciende a 12.424.218 euros, destacando por su cuantía el concepto "ERASMUS Ayuda Complementaria" con un saldo deudor de 6.825.308 euros. Esta operación gestiona las Ayudas Complementarias concedidas, tanto por el Ministerio de Educación como por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a los estudiantes seleccionados dentro del programa comunitario europeo ERASMUS. Estas ayudas complementarias se caracterizan porque es la persona que realiza la actividad la que fundamenta el

otorgamiento de las mismas, actuando la Universidad como entidad colaboradora.

Por otro lado, al comienzo del período de realización de la actividad, que conlleva la necesidad de abonar a los estudiantes tanto estas ayudas complementarias como la financiación presupuestaria del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE), la Universidad desconoce qué parte del total de las ayudas corresponden a cada una de las financiaciones, por lo que, transitoriamente, se efectúan los pagos totales a los alumnos imputándose a la operación no presupuestaria. Cuando la Universidad conoce el reparto, se formaliza el gasto presupuestario con abono en la operación no presupuestaria.

Asimismo, cabe mencionar el concepto “Provisión de fondos Anticipos de Caja Fija”, fondos concedidos a las diferentes unidades de gasto, por importe de 3.101.943 euros

En el cuadro 6 del Anexo puede verse el movimiento durante el ejercicio de Deudores por operaciones no presupuestarias.

6.2 Acreedores no presupuestarios

A diferencia de los anteriores, los acreedores incluyen operaciones que se caracterizan porque nacen como consecuencia de la entrega a la tesorería de cantidades en depósito, correspondiendo el pago por acreedores a la devolución o cancelación de lo previamente depositado.

Al cierre del ejercicio 2009, el saldo de acreedores no presupuestarios asciende a 11.162.977 euros. Dentro de este saldo acreedor, cabe destacar el concepto “IRPF Retenciones por trabajo personal” por valor de 8.733.385 euros, que recoge las retenciones practicadas pendientes de ingresar al Tesoro Público, correspondientes a la liquidación del mes de diciembre del ejercicio 2009.

En el cuadro 7 del Anexo puede verse el movimiento durante el ejercicio de Acreedores por operaciones no presupuestarias.

7. Fondos Líquidos

Las disponibilidades financieras de la Universidad, en un momento dado, reflejan las posibilidades de la misma para hacer frente a las obligaciones de pago que vencen y han de ser satisfechas.

En el movimiento de fondos producido durante el ejercicio se incluyen todos los cobros y pagos presupuestarios y no presupuestarios de 2009, así como los de ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio, el saldo de tesorería es de 83.449.763 euros.

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2009 en la tesorería se reflejan en el cuadro siguiente, así como en el cuadro 8 del Anexo.

ESTADO DE LA TESORERÍA. EJERCICIO 2009			
CONCEPTOS		IMPORTES	
1. COBROS			490.551.892
- del Presupuesto corriente	351.717.562		
- de Presupuestos cerrados	59.880.883		
- de operaciones no presupuestarias	78.953.447		
2. PAGOS			541.822.410
- del Presupuesto corriente	417.953.964		
- de Presupuestos cerrados	41.973.677		
- de operaciones no presupuestarias	81.894.769		
I. FLUJO NETO DE TESORERÍA EN EL EJERCICIO (1-2)		-51.270.518	-51.270.518
3. SALDO INICIAL DE TESORERÍA			134.720.281
II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (1+3)			83.449.763

Euros

8. Contratación administrativa

En el cuadro 9 del Anexo se facilita la siguiente información referida al ejercicio 2009:

Importes adjudicados según los diferentes procedimientos y formas establecidos en la normativa sobre contratación.

Importes convocados y adjudicados en el ejercicio y pendientes de adjudicar al comenzar y finalizar el mismo.

9. Pasivos Financieros

Con fecha 3 de julio de 2003 se firmó un Convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Públicas de Andalucía, para el Saneamiento de su Situación Financiera. En dicho Convenio, con objeto de poder hacer frente a la deuda existente a fecha 1 de enero de 2003 en las Universidades, se autorizó la formalización de operaciones de crédito por un límite, que en el caso de la Universidad de Sevilla asciende a 49.760.443 euros.

Al cierre del ejercicio 2009, la Universidad tiene formalizadas operaciones de préstamos por importe de 50.350.746 euros, correspondiendo 46.400.000 euros a un préstamo formalizado con el Banco Santander S.A. y 3.950.746 euros a un préstamo formalizado con el Instituto de Crédito Oficial. Asimismo, en el estado de pasivos financieros figuran Ayudas concedidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación por importe de 5.760.757 euros y por la Junta de Andalucía por importe de 5.600.000 euros.

El importe de la amortización acumulada asciende a 38.242.676 euros, siendo el saldo vivo o endeudamiento a 31 diciembre, de 23.468.827 euros. El importe amortizado durante el ejercicio 2009 ha sido de 10.394.271 euros.

Detalle:

Entidad prestamista	Fecha de formalización	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Límite	Importe dispuesto	Amortización 2009	Amortización acumulada	Importe saldo vivo a 31/12/09
Instituto de Crédito Oficial	16/04/2000	31/12/2027	Fijo	3.950.746	3.950.746	93.683	552.024	3.398.722
Banco Santander S.A.	12/08/2003	31/12/2013	Variable	46.400.000	46.400.000	10.000.000	37.390.064	9.009.936
Ministerio de Ciencia e Innovación	21/12/2007	02/02/2018	Cero	3.005.880	3.005.880	300.588	300.588	2.705.292
Ministerio de Ciencia e Innovación	21/09/2009	31/10/2019	Cero	2.754.877	2.754.877	0	0	2.754.877
Junta de Andalucía	12/11/2009	31/12/2023	Cero	5.600.000	5.600.000	0	0	5.600.000
TOTALES				61.711.503	61.711.503	10.394.271	38.242.676	23.468.827

Euros

Vencimientos:

Vencimiento	Instituto de Crédito Oficial	Banco Santander S.A.	Ministerio de Ciencia e Innovación	Ministerio de Ciencia e Innovación	Junta de Andalucía
2010	101.193	0	300.588	275.488	0
2011	109.072	0	300.588	275.488	0
2012	117.335	121.940	300.588	275.488	466.667
2013	125.999	8.887.996	300.588	275.488	466.667
2014	135.081		300.588	275.488	466.667
2015	144.600		300.588	275.488	466.667
2016	154.576		300.588	275.488	466.667
2017	165.027		300.588	275.487	466.667
2018	175.974		300.588	275.487	466.667
2019	187.441			275.487	466.667
2020	199.448				466.666
2021	212.019				466.666
2022	225.180				466.666
2023	238.955				466.666
2024	253.372				
2025	268.457				
2026	284.241				
2027	300.752				
Importe saldo vivo	3.398.722	9.009.936	2.705.292	2.754.877	5.600.000

Euros



Instituto de Crédito Oficial

La Universidad ha actuado como promotora de 114 viviendas de protección oficial, en Régimen Especial de Alquiler, que conforman la "Residencia Rector Ramón Carande". Con fecha 9 de mayo de 1996 se firmó un acuerdo con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) por el cual esta Sociedad actuaba como gestora de la promoción. Para la financiación de dichas viviendas se formalizó un crédito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 3.950.746 euros, con un tipo convenio de interés del 4,69% y un tipo subsidiado del 3,96%, con carácter revisable; el período de duración es de 28 años con 3 de carencia. Adicionalmente, las diferencias que se produjeron entre el coste de la inversión y la financiación recibida fueron asumidas por EPSA. Al cierre del ejercicio el préstamo se encuentra totalmente dispuesto, con una amortización acumulada de 552.024 euros y un saldo vivo de 3.398.722 euros.

Tanto el nominal del préstamo como los intereses del mismo han sido subvencionados íntegramente por la Junta de Andalucía. Las transferencias anuales así como el reconocimiento de ingresos por parte de la Universidad se realizan cuando el pago de intereses o la amortización de capital es exigible por la entidad financiera.

Banco de Santander. S.A.

Con relación al préstamo a largo plazo formalizado por la Universidad con el Banco Santander S.A., por importe de 46.400.000 euros, se ha realizado durante el ejercicio 2009 una amortización anticipada por importe de 10.000.000 euros. Al cierre del ejercicio la amortización acumulada es de 37.390.064 euros y el saldo vivo asciende a 9.009.936 euros.

Por otra parte, la Universidad tiene suscrita con el Banco Santander S.A., una operación de futuro para la cobertura de los intereses del préstamo a largo plazo que mantiene con dicha entidad. Hasta el momento de esta operación, el interés del préstamo era el euribor a 3 meses más una diferencia del 0,25%.

Los términos de la operación de cobertura de riesgo son los siguientes:

1. Pasar de euribor a 3 meses a euribor a 1 año.
2. De 30/06/2004 hasta 30/06/2008: euribor in arrears (fijado a vencimiento) + 0,25%.
3. De 30/06/2008 hasta 31/12/2013:
 - Si euribor Año < 2,50%, la Universidad pagará 2,50%
 - Si euribor Año se sitúa entre 2,50% y 3,50%, pagará euribor Año
 - Si euribor Año se sitúa entre 3,50% y 4,25%, pagará 3,50%
 - Si euribor Año > 4,25%. Pagará euribor Año – 0,75%

En cada tramo +0,25% (diferencial)

Ministerio de Ciencia e Innovación

El Real Decreto 432/2008, de 12 de abril suprime el Ministerio de Educación y Ciencia y crea el Ministerio de Ciencia e Innovación.

La Resolución de 16 de julio de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, hace público el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Universidad de Sevilla de fecha 21 de diciembre de 2007, para colaborar en la realización de actuaciones de investigación y desarrollo a través de la construcción y el equipamiento del Centro de Experimentación Animal (CEA) del Campus de Biomedicina de la Universidad de Sevilla con un presupuesto de 10.019.600 euros.

El Convenio recoge que el Ministerio de Educación y Ciencia se compromete a cofinanciar la actuación citada con fondos FEDER asignados a la Dirección General de Investigación en concreto con cargo al Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Economía basada en el Conocimiento, hasta un máximo del 70% del importe del gasto total elegible de las actuaciones presupuestadas. Con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos y evitar la posible pérdida de recursos del Estado Español, el Ministerio anticipa el 100% del coste elegible de los proyectos.

La Universidad de Sevilla devuelve la parte correspondiente a la cofinanciación nacional, 3.005.880 euros y el FEDER compensa la parte de anticipo correspondiente a cofinanciación comunitaria, 7.013.720 euros, siendo la fecha límite de amortización el 31 de diciembre de 2015. La parte del anticipo correspondiente a la cofinanciación nacional está sujeta a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo de amortización: diez años mediante reembolsos anuales sin periodo de carencia.
- Tipo de interés: 0%.

El importe amortizado en el ejercicio 2009 ha sido de 300.588 euros quedando un saldo vivo al cierre del mismo por importe de 2.705.292 euros.

Por otra parte, la Resolución definitiva del Ministerio de Ciencia e Innovación, de 21 de septiembre de 2009, de la convocatoria del año 2008 para la concesión de ayudas del Programa Nacional de infraestructuras científico-tecnológicas dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, concedió a la Universidad de Sevilla subvenciones FEDER y anticipos reembolsables por importe total de 9.182.923 euros. La parte del anticipo correspondiente a la financiación nacional, por importe de 2.754.877 euros está sujeta a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo máximo de amortización: diez años mediante reembolsos anuales de la misma cuantía sin periodo de carencia. El pago de la primera cuota de amortización se realizará el 31 de octubre de 2010, venciendo las restantes el 31 de octubre de los años siguientes hasta el 31 de octubre de 2019 en que vencerá la última cuota.
- Tipo de interés: 0%
- Garantía: no se exige la presentación de garantías financieras.

El incumplimiento de las obligaciones de reembolso dará lugar a la revocación del anticipo y al reintegro del importe percibido más los intereses de demora.



La parte de financiación FEDER, por importe de 6.428.046 euros está incluida en el importe de 10.556.992 euros que la Universidad ha reconocido en el capítulo IX.

Junta de Andalucía

El importe de 5.600.000 euros corresponde a una ayuda concedida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Orden de 12 de noviembre de 2009) de acuerdo con el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa firmado el 23 de diciembre de 2008 por el que el MICINN concede a la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de un préstamo sin interés de 27.997.117 euros a la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización por parte de la Comunidad Autónoma de ayudas para conceder subvenciones o préstamos, para la financiación de proyectos de mejora de campus universitarios de Andalucía que servirán para mejorar su situación y reforzar en su caso la financiación que dichos campus puedan obtener en las convocatorias que se realice por el MICINN en el ámbito del Programa Campus de Excelencia Internacionales.

Dicha ayuda está destinada al Programa Campus de Excelencia Internacional, Proyecto “Centro de Transferencia Tecnológica en la Isla de la Cartuja (Edificio Universitario de Espacios Tecnológicos)”. El abono de la financiación a la Universidad se realiza mediante transferencia por el importe correspondiente al pago de la anualidad 2009, previa remisión de los proyectos a realizar, plazo de ejecución y planificación temporal de los proyectos financiados. La amortización de la financiación se realizará entre los ejercicios 2012 y 2023, mediante pagos en formalización detrayéndose del crédito presupuestario asignado a la Universidad dentro del modelo de Financiación. El saldo vivo al cierre del ejercicio asciende a 5.600.000 euros.

Anticipos reembolsables. FEDER

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional financia a través de la Administración General del Estado distintas convocatorias de proyectos científico tecnológicos singulares. Para la gestión de estas ayudas, la Administración General del Estado concede un crédito puente hasta la justificación de los proyectos y la recepción por el beneficiario de la ayuda FEDER. Dicha ayuda se aplicará a la

devolución del anticipo reembolsable concedido, de modo que, el reembolso de dicho anticipo se efectúe mediante una operación contable sin salida ni entrada física de fondos, siendo el tipo de interés 0% y no siendo necesario la constitución de garantías. El plazo máximo de amortización es de quince años, graduable en las respectivas resoluciones de concesión atendiendo a la naturaleza y a las características de los proyectos. En el ejercicio 2009 la Universidad ha reconocido por este concepto un total de 10.556.992 euros.

Vencimientos:

Vencimientos	ORIGEN 2008	ORIGEN 2009	TOTALES
2011	44.846	0	44.846
2012	12.698	12.446	25.144
2013	102.298	23.892	126.190
2014	12.698	23.892	36.590
2015	7.026.418	6.451.938	13.478.356
2016	3.632.952	4.010.484	7.643.437
2017	0	11.446	11.446
2018	0	11.446	11.446
2019	0	11.446	11.446
TOTALES	10.831.910	10.556.992	21.388.902

Euros

10. Remanente de Tesorería

El remanente de tesorería constituye el conjunto de recursos con que cuenta la Universidad en un momento determinado una vez cobrados todos los derechos pendientes de cobro y pagadas todas las obligaciones pendientes de pago. Representa la capacidad de autofinanciación que tiene la Universidad. El remanente de tesorería al cierre presupuestario de 2009 asciende a 174.330.019 euros.

Su composición se refleja en el siguiente cuadro:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2009		
CONCEPTOS	IMPORTES	
1. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		135.939.107
(+) del Presupuesto corriente	107.426.624	
(+) de Presupuestos cerrados	16.088.265	
(+) de operaciones no presupuestarias	12.424.218	
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
2. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		45.058.851
(+) del Presupuesto corriente	33.895.874	
(+) de Presupuestos cerrados	0	
(+) de operaciones no presupuestarias	11.162.977	
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS		83.449.763
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO		115.459.116
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO		58.870.903
III. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3) = (I+II)		174.330.019

Euros

El desglose de la formación del remanente de tesorería total del ejercicio es el siguiente:

Saldo del remanente de tesorería total al inicio del ejercicio	168.438.564
Saldo presupuestario del ejercicio 2009	7.294.348
Anulaciones de derechos de presupuestos cerrados	-1.316.279
Modificaciones en deudores no presupuestarios	-409.031
Modificaciones en acreedores no presupuestarios	322.417
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2009	174.330.019

Euros

Se distinguen dos componentes de este remanente:

Remanente de tesorería afectado: Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

Remanente de tesorería no afectado: Se calcula por diferencia entre el remanente de tesorería total y el afectado. Este remanente corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto. Supone un recurso de autofinanciación, en caso de ser positivo, o insuficiencia financiera, cuando es negativo.

Remanente a 31 de diciembre de 2009 en función de la fuente de financiación:

Remanente de tesorería afectado	115.459.116
Remanente de tesorería no afectado	58.870.903
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2009	174.330.019

Euros

11. Situación fiscal y otros aspectos legales

11.1 Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Universidad de Sevilla viene aplicando, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el régimen de sectores diferenciados de la actividad, siendo el primero de ellos el que engloba a la actividad de enseñanza como principal, y el segundo, la actividad de investigación como principal. Sin embargo, no venía aplicando el correspondiente porcentaje de prorrata a las cuotas de IVA soportado comunes a ambos sectores diferenciados, lo que ha ocasionado la deducción de un importe de IVA soportado inferior al que debería haberse deducido.

Mediante escritos de 11 de diciembre de 2009, dirigidos a la Unidad de Gestión de Grandes Empresas de la Delegación Especial de Andalucía de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Universidad ha solicitado la rectificación de las declaraciones-liquidaciones de IVA de los ejercicios 2006 a 2008 y la devolución de los importes no deducidos para cada ejercicio por la no aplicación de la prorrata mencionada en el párrafo anterior, además de los intereses de demora correspondientes, según el siguiente cuadro:

Ejercicio	% prorrata	Importe solicitado
2006	15	2.960.768,59
2007	16	1.976.873,28
2008	14	3.101.134,91

La situación del ejercicio 2009 está siendo analizada al cierre de estas cuentas, estando previsto efectuar una nueva solicitud, en el sentido de las anteriores, en fechas próximas.



11.2 Temas legales

La Resolución de 10 de diciembre de 2009 de la Dirección General de Universidades, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por la que conceden subvenciones a las Universidades Públicas de Andalucía para financiar el Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010, concedía a la Universidad de Sevilla, entre otras, una subvención por 23.040 miles de euros para la construcción de la Biblioteca General de la Universidad de Sevilla.

Actualmente, las obras se encuentran paralizadas en virtud de un auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), por el que ejecuta provisionalmente la sentencia de 4 de julio de 2009, del mismo Tribunal por la que anulaba las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Sevilla relativas a la calificación de los jardines del Prado de San Sebastián como equipamiento de uso educativo.

Contra este auto, la Universidad de Sevilla ha presentado el Recurso de Casación 6796/09, de forma independiente de la sentencia de origen.

11.3 Otros

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

De acuerdo a la normativa fiscal vigente, la Universidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta.

12. Desviaciones negativas de financiación

Se han producido desviaciones negativas de financiación por importe de 18.753 miles de euros.

Las actuaciones correspondientes al Plan Plurianual de Inversiones de las Universidades Públicas

de Andalucía para los años 2006-2010, cuyas bases reguladoras se establecieron por Orden de 7 de julio de 2006 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, han generado desviaciones negativas de financiación por importe de 11.525 miles de euros, siendo la más relevante la construcción y equipamiento de las Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo en Pirotecnia, por importe de 11.484 miles de euros.

El resto de las desviaciones negativas de financiación se corresponden con las generadas, principalmente, por diversas actividades de investigación que deben ser financiadas por agentes externos estatales y autonómicos.

13. Inversiones financieras

13.1 Entidades y Fundaciones

La Universidad tiene participación financiera en las siguientes entidades:

Entidad / Fundación	Coste de la participación (Miles de euros)	% de participación
Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria (IDR)	102	100,00%
Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)	30	100,00%
Sevilla Seed Capital S.A., Sociedad de Capital de Riesgo	39	3,25%
Cartuja 93 S.A.	12	0,19%
Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA)	18	3,15%
Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)	5	6,33%
Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía (IEHPA)	6	20,00%
Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.	3	5,00%
Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA)	15	12,5%



El **Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria (IDR)** tiene como objeto social la investigación, docencia y formación especializada, prestación de asesoramiento, publicación de estudios y trabajos y cualquier otra actividad dirigida al desarrollo económico y social de Andalucía. La aportación anual que la Universidad destina a esta institución para contribuir a la financiación de sus gastos corrientes asciende a 30.051 euros.

La **Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)** tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito. La aportación inicial de la Universidad para la Fundación de Investigación asciende a 30.000 euros.

Sevilla Seed Capital, S.A. Sociedad de Capital de Riesgo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad de Capital-riesgo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso, únicamente, para sociedades participadas. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento.

Cartuja 93, S.A. es la sociedad que dirige y gestiona el Parque Científico y Tecnológico de Sevilla puesto en marcha para reutilizar los activos herederos de la Exposición Universal de 1992. Tiene como objetivo incrementar la riqueza de la comunidad promoviendo la cultura de la Innovación y la competitividad de las empresas e instituciones con alto contenido en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) instaladas en el recinto o asociadas a él. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 31 de octubre de 2006 (Acuerdo CS 10/2006 31-10), la autorización a la Universidad a participar en la ampliación de capital de Cartuja 93 S.A., en la cifra de 12.020 euros, así como a formar parte de su Consejo de Administración.

La **Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA)** tiene como objeto incorporar la Innovación al sector turístico andaluz. Se constituye en 2006 a iniciativa de la Junta de Andalucía. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 21 de diciembre de



2006 (Acuerdo CS 19/2006 21-12) la autorización a la Universidad a incorporarse al Patronato de la Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía, con una aportación de 18.000 euros al capital fundacional de la misma.

La **Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)** promueve la aglutinación de los diferentes trabajos científicos que se realizan en Andalucía en relación con los efectos del consumo de aceite sobre la salud, fomenta el desarrollo y potencia la colaboración y cooperación entre los centros y equipos de investigación vinculados al proyecto. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 21 de diciembre de 2006 (Acuerdo CS 18/2006 21-12) la autorización a la Universidad para incorporarse al Patronato de la Fundación con una aportación de 5.000 euros al capital fundacional de la misma.

La **Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía (IEHPA)** tiene como finalidad la colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y las Universidades integrantes de su Patronato en la realización de actividades de interés común relativas al régimen económico financiero del sector público y, en especial, las relacionadas con la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se crea en 2007 a iniciativa de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 19 de diciembre de 2007 (Acuerdo CS 24/2007 19-12) la autorización de la participación de la Universidad en la Fundación, con una aportación de 6.000 euros al capital fundacional de la misma.

La sociedad **Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.** tiene como objeto esencial la gestión de los terrenos, infraestructuras, edificaciones, instalaciones, proyectos y programas del Parque Tecnológico de Dos Hermanas, como instrumento de desarrollo urbano en su expresión territorial, de desarrollo humano en su expresión social, de desarrollo intelectual en su acceso igualitario a la educación y a las nuevas tecnologías de la comunicación y de sostenibilidad en el desarrollo de infraestructuras eficaces y respetuosas con el medio ambiente. Se constituyó en 2007. Con fecha 17 de abril de 2008 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 04/2008) aprobó la autorización de la incorporación de la Universidad al accionariado de Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A. mediante una aportación de 3.010 euros, que



supone una participación del 5% en el capital social, y a su Consejo de Administración.

La **Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial (FADA)** es una entidad sin ánimo de lucro que se encarga de la Gestión y Desarrollo del **Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales** (CATEC). Su objetivo es brindar un soporte a la industria en tareas de investigación y desarrollo en el sector aeroespacial, facilitando el acceso tanto de investigadores como de empresas a la tecnología necesaria. Con fecha 28 de marzo de 2007 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 04/2007) aprobó la autorización a la Universidad para incorporarse al Patronato de la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial, aprobando una aportación a la misma por importe no superior a 18.000 euros. En el ejercicio 2009 la Universidad ha realizado dicha aportación a la Fundación por importe de 15.000 euros.

Otra institución en la que la Universidad es miembro del Patronato es la **Fundación Cámara Urzáiz**, constituida en base a un legado, otorgado a favor de la Universidad de Sevilla. El objetivo de esta Fundación se concreta, principalmente, en conceder becas a estudiantes con escasez de recursos económicos y notable aprovechamiento académico de Sevilla, Huelva y Badajoz, que estén matriculados en la Licenciatura de Ciencias (actualmente Facultades de Biología, Física, Matemáticas y Química) a partir del 2º curso y doctorado.

13.2 Asociaciones

La asociación **AICIA, Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía**, es una asociación sin ánimo de lucro ligada a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros. Es un Centro de Investigación y Tecnología (CIT) reconocido por el Ministerio de Ciencia e Innovación y por la Junta de Andalucía. Se constituyó en 1982 y su finalidad es impulsar, orientar y desarrollar la investigación industrial, haciendo especial énfasis en la publicación y difusión de sus resultados para favorecer el avance tecnológico en Andalucía, y colaborar a una mejor capacitación profesional de los ingenieros andaluces y, en general, de otros titulados implicados en las diversas ramas de la industria.

En enero de 1992, AICIA firmó con la Universidad de Sevilla un convenio marco de colaboración en



materia de investigación y desarrollo tecnológico, para atender los programas de asesoramiento, apoyos tecnológicos, formación de personal y proyectos de investigación que puedan contribuir a facilitar a ambas Instituciones la consecución de sus objetivos. El Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla, el Director de la OTRI y el Director del Secretariado de Investigación forman parte de su Junta General.

La **Asociación para la Formación, Investigación y Asistencia Médica de Andalucía “Federico Rubio”, AFIAMA**, es una asociación sin ánimo de lucro creada con el fin de impulsar y desarrollar la investigación médica, colaborar en una mejor capacitación de los profesionales de la Ciencia de la Salud y favorecer el establecimiento de relaciones de cooperación con organismos y entidades para la prestación de servicios y para la ejecución de los anteriores fines. Con esta finalidad, ha agrupado a Doctores Titulados Superiores y Profesores Universitarios de reconocida competencia en el campo de las Ciencias de la Salud, contando al efecto con organización y medios propios.

Con fecha 11 de marzo de 1994, AFIAMA firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla para colaborar en actividades de cooperación para atender los programas de asesoramiento, estudios, investigación, formación y prestación de servicios específicos de las Ciencias de la Salud estableciendo para ello unas líneas de actuación conjunta para facilitar a ambas Instituciones la consecución de sus objetivos. La Universidad participa directamente en la Junta General de AFIAMA mediante la presencia del Vicerrector de Investigación, el de Relaciones con las Instituciones de Salud, y el Decano de la Facultad de Medicina, incardinados en la finalidad investigadora que se pretenda.

La **Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía, FIDETIA**, es una asociación sin ánimo de lucro constituida con el deseo de cooperar con la Universidad contribuyendo activamente al desarrollo sostenible de la sociedad a través de la Investigación y la Transferencia Tecnológica y potenciando la colaboración Universidad-Empresa en el campo de la I+D+I de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Con fecha 25 de septiembre de 2007, FIDETIA, firmó un convenio marco de colaboración con la Universidad de Sevilla para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en



Andalucía. Ambas Instituciones, cada una dentro de sus respectivos ámbitos de actuación, coordinan esfuerzos y actividades que sirvan al desarrollo y cumplimiento de los fines que les son propios y comunes, colaborando en la gestión de la investigación, la promoción del empleo de los alumnos y egresados universitarios, la docencia no reglada, la creación de empresas de base tecnológica y spin-off, la transferencia de conocimiento a la sociedad o de tecnología al tejido productivo, y cualquiera otros dentro de sus respectivos fines estatutarios.

13.3 Otras inversiones

La Universidad mantiene inversiones financieras temporales compuestas por acciones de Iberdrola, derivadas del Legado José Vallejo. Al cierre del ejercicio el valor de dichas acciones asciende a 88.924 euros.

Con fecha 6 de julio de 2004, el Banco Santander Central Hispano cedió y transmitió gratuitamente a la Universidad de Sevilla la plena propiedad de 33.487 acciones de clase B de la sociedad "Portal Universia, S.A.". El valor nominal es de 4 euros cada acción.

14. Otra información

14.1 Detalle de la plantilla

El detalle de la plantilla al cierre del ejercicio 2009 es como sigue:

			Número de trabajadores
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:			4.478
FUNCIONARIOS:			2.275
Hombres	1.542		
Mujeres	733		
CONTRATADOS:			2.203
Hombres	1.393		
Mujeres	810		
PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:			2.399
FUNCIONARIOS:			1.153
Hombres	308		
Mujeres	845		
LABORALES:			1.246
Hombres	693		
Mujeres	553		
TOTAL PLANTILLA:			6.877

14.2 Otros

La Universidad, dada la actividad a la que se dedica, no tiene responsabilidades, gastos ni activos de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con la situación financiera y el saldo presupuestario de la misma, por lo que no se incluyen en la memoria desgloses específicos respecto a información de cuestiones medioambientales.

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoria de las cuentas de la Universidad asciende a 28.504 euros.

Anexo. Cuentas anuales 2009

Modificaciones presupuestarias	Cuadro 1
Devoluciones de ingresos	Cuadro 2
Operaciones de presupuestos cerrados	
Obligaciones	Cuadro 3
Derechos	Cuadros 4 y 5
Operaciones no presupuestarias	
Deudores	Cuadro 6
Acreedores	Cuadro 7
Estado de la Tesorería	Cuadro 8
Contratación administrativa	Cuadro 9
Estado del Remanente de Tesorería	Cuadro 10
Liquidación del Presupuesto de Gastos	
Programa 422D Enseñanzas universitarias	Cuadro 11
Programa 541A Investigación universitaria	Cuadro 12

(Importes en euros)

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
12	FUNCIONARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	564.099,52	1.950,75	1.950,75	564.099,52
13	LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	OTRO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTAC., Y G. SOCIALES A CARGO	0,00	0,00	0,00	0,00	-56.208,77	1.276.963,41	0,00	9.574,56	9.574,56	1.220.754,64
	TOTAL CAPÍTULO 1	0,00	0,00	0,00	0,00	-56.208,77	1.276.963,41	564.099,52	11.525,31	11.525,31	1.784.854,16
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	1.011.120,75	-3.178.758,80	5.550.307,59	1.238.037,40	7.764.491,88	7.764.491,88	4.620.706,94
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTEN. Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 2	0,00	0,00	0,00	1.011.120,75	-3.178.758,80	5.550.307,59	1.238.037,40	7.764.491,88	7.764.491,88	4.620.706,94
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.254,04	1.254,04	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.254,04	1.254,04	0,00
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMVOS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
45	A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	276.891,27	-328.949,42	5.230.183,67	1.647.113,67	2.509.295,42	2.509.295,42	6.825.239,19
49	AL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 4	0,00	0,00	0,00	276.891,27	-328.949,42	5.230.183,67	1.648.113,67	2.509.295,42	2.509.295,42	6.826.239,19
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	0,00	0,00	0,00	1.814.899,75	-587.965,33	7.444.445,40	7.062.626,80	6.821.985,58	6.719.553,04	15.631.574,08
62	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.039.803,24	11.237.269,61	63.086.703,07	63.086.703,07	41.277.072,85
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	841.562,49	-394.057,52	84.232.147,65	24.236.421,57	92.772.123,51	92.875.556,05	109.019.506,73
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	489.055,06	-52.211,50	0,00	0,00	1.000,00	0,00	435.843,56
68	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 6	0,00	0,00	0,00	3.145.517,30	-1.034.234,35	121.716.396,29	42.536.317,98	162.681.812,16	162.681.812,16	166.363.997,22
71	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMVOS.	0,00	0,00	0,00	45.769,00	0	76.500,00	0,00	76.500,00	76.500,00	122.269,00
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	60.396,36	0	0,00	0,00	0,00	0,00	60.396,36
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	58.456,66	0	0,00	0,00	0,00	0,00	58.456,66
	TOTAL CAPÍTULO 7	0,00	0,00	0,00	164.622,02	0,00	76.500,00	0,00	76.500,00	76.500,00	241.122,02
85	ADQUIS. ACCIONES Y PARTICIPACIONES S. PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87	APORTACIONES PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.300.588,00	0,00	0,00	0,00	10.300.588,00
	TOTAL CAPÍTULO 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.300.588,00	0,00	0,00	0,00	10.300.588,00
	TOTAL (euros)	0,00	0,00	0,00	4.598.151,34	-4.598.151,34	144.150.938,96	45.986.568,57	173.044.878,81	173.044.878,81	190.137.507,53



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO 2009

CUADRO 2

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PAGADAS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
30	TASAS	0,00	0,00	15.441,94	15.441,94	15.441,94	0,00
31	PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	861.574,07	861.574,07	861.574,07	0,00
32	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0,00	0,00	238.883,00	238.883,00	238.883,00	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 3	0,00	0,00	1.115.899,01	1.115.899,01	1.115.899,01	0,00
40	T. CORR. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	142.000,00	142.000,00	142.000,00	0,00
41	T. CORR. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	265.817,00	265.817,00	265.817,00	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 4	0,00	0,00	407.817,00	407.817,00	407.817,00	0,00
70	T. CAP. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	489.445,83	489.445,83	489.445,83	0,00
71	T. CAP. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	42.171,02	42.171,02	42.171,02	0,00
75	T. CAP. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	527.978,88	527.978,88	527.978,88	0,00
78	T. CAP. DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	3,04	3,04	3,04	0,00
79	T. CAP. DEL EXTERIOR	0,00	0,00	5.202,42	5.202,42	5.202,42	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 7	0,00	0,00	1.064.801,19	1.064.801,19	1.064.801,19	0,00
92	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0,00	0,00	70.527,24	70.527,24	70.527,24	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 9	0,00	0,00	70.527,24	70.527,24	70.527,24	0,00
	TOTAL (euros)	0,00	0,00	2.659.044,44	2.659.044,44	2.659.044,44	0,00



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2009

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

(Importes en euros)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIÓN SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
16	CUOTAS, PRESTAC., Y G. SOCIALES A CARGO		7.099.509,49	0,00	7.099.509,49	7.099.509,49	0,00
160	Cuotas Sociales	2008	7.092.045,19	0,00	7.092.045,19	7.092.045,19	0,00
162	Prestaciones y Gastos Sociales del Personal	2008	7.464,30	0,00	7.464,30	7.464,30	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 1		7.099.509,49	0,00	7.099.509,49	7.099.509,49	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		1.606.097,56	0,00	1.606.097,56	1.606.097,56	0,00
202	Edificios y otras construcciones	2008	3.928,92	0,00	3.928,92	3.928,92	0,00
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2008	7.840,26	0,00	7.840,26	7.840,26	0,00
204	Elementos de transporte	2008	1.032,44	0,00	1.032,44	1.032,44	0,00
206	Sistemas para procesos información	2008	1.583.972,50	0,00	1.583.972,50	1.583.972,50	0,00
208	Otro inmovilizado material	2008	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
209	Cánones	2008	8.323,44	0,00	8.323,44	8.323,44	0,00
21	REPARACIONES, MANTEN. Y CONSERVACIÓN		1.148.664,18	0,00	1.148.664,18	1.148.664,18	0,00
212	Edificios y otras construcciones	2008	524.631,10	0,00	524.631,10	524.631,10	0,00
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2008	193.664,91	0,00	193.664,91	193.664,91	0,00
214	Elementos de transporte	2008	2.619,58	0,00	2.619,58	2.619,58	0,00
215	Mobiliario y enseres	2008	46.975,14	0,00	46.975,14	46.975,14	0,00
216	Sistemas para procesos información	2008	360.567,06	0,00	360.567,06	360.567,06	0,00
219	Otro inmovilizado material	2008	20.206,39	0,00	20.206,39	20.206,39	0,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		7.526.431,43	0,00	7.526.431,43	7.526.431,43	0,00
220	Material de oficina	2008	1.045.766,20	0,00	1.045.766,20	1.045.766,20	0,00
221	Suministros	2008	2.044.339,94	0,00	2.044.339,94	2.044.339,94	0,00
222	Comunicaciones	2008	453.390,20	0,00	453.390,20	453.390,20	0,00
223	Transportes	2008	137.817,51	0,00	137.817,51	137.817,51	0,00
224	Primas de seguro	2008	18.621,04	0,00	18.621,04	18.621,04	0,00
225	Tributos	2008	7.492,16	0,00	7.492,16	7.492,16	0,00
226	Gastos diversos	2008	1.166.710,73	0,00	1.166.710,73	1.166.710,73	0,00
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2008	2.652.293,65	0,00	2.652.293,65	2.652.293,65	0,00

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2009

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

(Importes en euros)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIÓN SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		220.753,74	0,00	220.753,74	220.753,74	0,00
230	Dietas	2008	92.589,62	0,00	92.589,62	92.589,62	0,00
231	Locomoción	2008	102.319,56	0,00	102.319,56	102.319,56	0,00
233	Otras indemnizaciones	2008	25.844,56	0,00	25.844,56	25.844,56	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 2		10.501.946,91	0,00	10.501.946,91	10.501.946,91	0,00
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2008	112.730,41	0,00	112.730,41	112.730,41	0,00
410	A Organismos Autónomos Estatales	2008	112.730,41	0,00	112.730,41	112.730,41	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		394.551,39	0,00	394.551,39	394.551,39	0,00
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	2008	115.596,20	0,00	115.596,20	115.596,20	0,00
481	Becas y ayudas a estudiantes con financ. externa	2008	54.420,00	0,00	54.420,00	54.420,00	0,00
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	2008	143.626,48	0,00	143.626,48	143.626,48	0,00
484	Convenios con otras instituciones	2008	25.558,53	0,00	25.558,53	25.558,53	0,00
485	A otras instituciones sin fines de lucro	2008	55.350,18	0,00	55.350,18	55.350,18	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 4		507.281,80	0,00	507.281,80	507.281,80	0,00
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES		13.181.166,55	0,00	13.181.166,55	13.181.166,55	0,00
602	Edificios y otras construcciones	2008	8.553.178,21	0,00	8.553.178,21	8.553.178,21	0,00
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2008	1.161.833,19	0,00	1.161.833,19	1.161.833,19	0,00
605	Mobiliario y enseres	2008	592.686,44	0,00	592.686,44	592.686,44	0,00
606	Sistemas para procesos información	2008	1.881.423,69	0,00	1.881.423,69	1.881.423,69	0,00
608	Otro inmovilizado material	2008	992.045,02	0,00	992.045,02	992.045,02	0,00
62	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS		3.635.085,75	0,00	3.635.085,75	3.635.085,75	0,00
622	Edificios y otras construcciones	2008	1.489.228,03	0,00	1.489.228,03	1.489.228,03	0,00
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2008	669.299,22	0,00	669.299,22	669.299,22	0,00
625	Mobiliario y enseres	2008	778.772,26	0,00	778.772,26	778.772,26	0,00
626	Sistemas para procesos de información	2008	35.449,25	0,00	35.449,25	35.449,25	0,00
628	Otro inmovilizado material	2008	662.336,99	0,00	662.336,99	662.336,99	0,00



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2009

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

(Importes en euros)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIÓN SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
64	GASTOS INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL		4.705.695,16	0,00	4.705.695,16	4.705.695,16	0,00
640	Gastos en inversiones inmateriales	2008	839.581,68	0,00	839.581,68	839.581,68	0,00
645	Gastos en Investig. y desarrollo. Plan Nacional 08/11	2008	30.564,34	0,00	30.564,34	30.564,34	0,00
646	Otros gastos en Investigación y desarrollo	2008	370.287,37	0,00	370.287,37	370.287,37	0,00
648	Postgrado y Doctorado	2008	782.525,87	0,00	782.525,87	782.525,87	0,00
649	Gastos en investigación y desarrollo	2008	2.682.735,90	0,00	2.682.735,90	2.682.735,90	0,00
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN		2.242.046,59	0,00	2.242.046,59	2.242.046,59	0,00
662	Edificios y otras construcciones	2008	1.822.462,81	0,00	1.822.462,81	1.822.462,81	0,00
663	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2008	195.187,29	0,00	195.187,29	195.187,29	0,00
665	Mobiliario y enseres	2008	153.573,43	0,00	153.573,43	153.573,43	0,00
666	Sistemas para procesos de información	2008	42.680,43	0,00	42.680,43	42.680,43	0,00
668	Otro inmovilizado material	2008	28.142,63	0,00	28.142,63	28.142,63	0,00
68	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN		100.944,53	0,00	100.944,53	100.944,53	0,00
682	Edificios y otras construcciones	2008	100.944,53	0,00	100.944,53	100.944,53	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 6		23.864.938,58	0,00	23.864.938,58	23.864.938,58	0,00
	TOTAL (euros)		41.973.676,78	0,00	41.973.676,78	41.973.676,78	0,00



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2009

CUADRO 4

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
30	TASAS		89.215,65	0,00	0,00	89.215,65
303	Tasas académicas	2006	41.877,58	0,00	0,00	41.877,58
303	Tasas académicas	2007	209,73	0,00	0,00	209,73
303	Tasas académicas	2008	47.128,34	0,00	0,00	47.128,34
31	PRECIOS PÚBLICOS		1.636.216,65	0,00	0,00	1.636.216,65
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	2006	23,10	0,00	0,00	23,10
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	2007	754,69	0,00	0,00	754,69
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	2008	1.635.438,86	0,00	0,00	1.635.438,86
32	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		3.501.041,57	0,00	407.501,62	3.093.539,95
320	Derechos matrícula cursos y seminarios enseñ. propias	2005	2.100,00	0,00	2.100,00	0,00
320	Derechos matrícula cursos y seminarios enseñ. propias	2006	1.036,00	0,00	1.036,00	0,00
320	Derechos matrícula cursos y seminarios enseñ. propias	2008	377.764,68	0,00	197.479,50	180.285,18
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2005	80.501,96	0,00	35.223,41	45.278,55
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2006	274.668,83	0,00	7.694,87	266.973,96
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2007	287.602,92	0,00	0,00	287.602,92
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2008	1.794.424,82	0,00	21.896,45	1.772.528,37
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2005	788,47	0,00	788,47	0,00
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2006	8.246,84	0,00	2.373,00	5.873,84
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2007	17.557,86	0,00	614,49	16.943,37
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2008	141.756,65	0,00	10.542,33	131.214,32
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2006	273,83	0,00	227,10	46,73
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2007	70,09	0,00	0,00	70,09
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2008	4,34	0,00	0,00	4,34
326	Servicios deportivos universitarios	2006	729,35	0,00	729,35	0,00
326	Servicios deportivos universitarios	2007	2.984,86	0,00	24,00	2.960,86
326	Servicios deportivos universitarios	2008	2.850,00	0,00	2.850,00	0,00
328	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2004	1.420,43	0,00	1.420,43	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2003	2.919,04	0,00	2.919,04	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2004	70.719,69	0,00	70.719,69	0,00



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2009

CUADRO 4

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2005	37.923,56	0,00	36.689,49	1.234,07
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2006	23.613,54	0,00	5.692,03	17.921,51
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2007	78.911,00	0,00	1.045,77	77.865,23
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2008	292.172,81	0,00	5.436,20	286.736,61
33	VENTA DE BIENES		36.003,45	0,00	684,18	35.319,27
330	Venta de publicaciones propias	2006	3.016,75	0,00	132,13	2.884,62
330	Venta de publicaciones propias	2007	14,42	0,00	14,42	0,00
330	Venta de publicaciones propias	2008	32.972,28	0,00	537,63	32.434,65
39	OTROS INGRESOS		25.244,08	0,00	8.192,23	17.051,85
399	Ingresos diversos	2005	6.705,22	0,00	6.705,22	0,00
399	Ingresos diversos	2006	2.219,17	0,00	1.487,01	732,16
399	Ingresos diversos	2007	1.771,29	0,00	0,00	1.771,29
399	Ingresos diversos	2008	14.548,40	0,00	0,00	14.548,40
	TOTAL CAPÍTULO 3		5.287.721,40	0,00	416.378,03	4.871.343,37
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		2.725.501,45	0,00	0,00	2.725.501,45
400	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2008	2.700.501,45	0,00	0,00	2.700.501,45
401	De otros Ministerios	2008	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS		15.108,77	0,00	0,00	15.108,77
410	De Organismos Autónomos Estatales	2008	9.058,77	0,00	0,00	9.058,77
411	De Organismos Autónomos Junta de Andalucía	2008	6.050,00	0,00	0,00	6.050,00
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERV. ANDALUZ SALUD		1.893.063,60	0,00	0,00	1.893.063,60
421	Del Servicio Andaluz de Salud	2008	1.893.063,60	0,00	0,00	1.893.063,60
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		13.523.401,58	0,00	0,00	13.523.401,58
450	De la Consejería de Innov., Ciencia y Empresa Junta Andal.	2008	13.414.162,52	0,00	0,00	13.414.162,52



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2009

CUADRO 4

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2008	109.239,06	0,00	0,00	109.239,06
46	DE CORPORACIONES LOCALES		98.742,72	0,00	8.024,11	90.718,61
460	De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	2008	21.078,71	0,00	0,00	21.078,71
461	De Ayuntamientos	2005	8.024,11	0,00	8.024,11	0,00
461	De Ayuntamientos	2007	16.798,27	0,00	0,00	16.798,27
461	De Ayuntamientos	2008	52.841,63	0,00	0,00	52.841,63
47	DE EMPRESAS PRIVADAS		4.600,00	0,00	0,00	4.600,00
470	De entidades financieras	2006	4.600,00	0,00	0,00	4.600,00
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		200.600,00	0,00	0,00	200.600,00
481	De instituciones sin fines de lucro	2007	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
481	De instituciones sin fines de lucro	2008	100.600,00	0,00	0,00	100.600,00
49	DEL EXTERIOR		85.112,85	0,00	24.700,00	60.412,85
492	Otras transferencias de la Unión Europea	2004	24.700,00	0,00	24.700,00	0,00
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooper.	2007	57.968,18	0,00	0,00	57.968,18
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooper.	2008	2.444,67	0,00	0,00	2.444,67
TOTAL CAPÍTULO 4			18.546.130,97	0,00	32.724,11	18.513.406,86
52	INTERESES DE DEPÓSITOS		2.526.449,68	0,00	0,00	2.526.449,68
520	Intereses de cuentas bancarias	2008	2.526.449,68	0,00	0,00	2.526.449,68
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS		1.557,56	0,00	0,00	1.557,56
533	De empresas privadas	2008	1.557,56	0,00	0,00	1.557,56
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES		97.622,03	0,00	27.937,91	69.684,12
541	Alquiler y productos de inmuebles	2005	8.057,43	0,00	8.057,43	0,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	2006	3.592,76	0,00	987,93	2.604,83



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 4

PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2009

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
541	Alquiler y productos de inmuebles	2007	29.882,98	0,00	2.474,83	27.408,15
541	Alquiler y productos de inmuebles	2008	56.088,86	0,00	16.417,72	39.671,14
55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESP.		325,00	0,00	325,00	0,00
551	De concesiones administrativas	2005	325,00	0,00	325,00	0,00
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES		6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
599	Otros Ingresos Patrimoniales	2008	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
TOTAL CAPÍTULO 5			2.631.954,27	0,00	28.262,91	2.603.691,36
70	DE LA AMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		3.395.553,31	0,00	285.068,51	3.110.484,80
700	Del Ministerio de Ciencia y Tecnología	2004	73.256,80	0,00	73.256,80	0,00
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2005	75.290,83	0,00	24.013,00	51.277,83
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2006	332.121,05	0,00	71.932,86	260.188,19
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2007	408.117,55	0,00	24.047,74	384.069,81
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	2.043.723,66	0,00	68.898,08	1.974.825,58
701	Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	2004	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00
701	De otros Ministerios	2005	1.900,00	0,00	1.900,00	0,00
701	De otros Ministerios	2006	31.934,57	0,00	0,00	31.934,57
701	De otros Ministerios	2007	194.238,79	0,00	0,00	194.238,79
701	De otros Ministerios	2008	213.950,03	0,00	0,00	213.950,03
702	De otros Ministerios	2004	12.020,03	0,00	12.020,03	0,00
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS		541.182,22	0,00	78.931,96	462.250,26
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2005	35.640,00	0,00	35.640,00	0,00
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2006	41.694,00	0,00	41.694,00	0,00
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2007	18.339,17	0,00	0,00	18.339,17
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2008	292.620,36	0,00	0,00	292.620,36
711	De Organismos Autónomos Admvs. Junta Andalucía	2006	1.597,96	0,00	1.597,96	0,00
711	De Organismos Autónomos Admvs. Junta Andalucía	2008	151.290,73	0,00	0,00	151.290,73



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2009

CUADRO 4

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		112.279,40	0,00	1.268,04	111.011,36
740	De empresas públicas	2006	3.000,00	0,00	43,71	2.956,29
740	De empresas públicas	2007	43.300,00	0,00	479,00	42.821,00
740	De empresas públicas	2008	10.000,00	0,00	745,33	9.254,67
741	De Universidades	2006	10.354,40	0,00	0,00	10.354,40
741	De Universidades	2007	6.800,00	0,00	0,00	6.800,00
741	De Universidades	2008	38.825,00	0,00	0,00	38.825,00
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		44.766.425,18	0,00	0,00	44.766.425,18
750	De la Consej. de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta And.	2008	44.551.305,16	0,00	0,00	44.551.305,16
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2008	192.011,27	0,00	0,00	192.011,27
759	De otras Comunidades Autónomas	2008	23.108,75	0,00	0,00	23.108,75
76	DE CORPORACIONES LOCALES		486.528,90	0,00	196.195,76	290.333,14
760	De Ayuntamientos	2004	10.289,20	0,00	10.289,20	0,00
760	De Diputaciones y Cabildos Insulares	2007	3.010,00	0,00	0,00	3.010,00
761	De Diputaciones y Cabildos Insulares	2004	3.005,06	0,00	3.005,06	0,00
761	De Ayuntamientos	2005	79.301,50	0,00	63.101,50	16.200,00
761	De Ayuntamientos	2006	199.450,00	0,00	119.800,00	79.650,00
761	De Ayuntamientos	2007	186.973,14	0,00	0,00	186.973,14
761	De Ayuntamientos	2008	4.500,00	0,00	0,00	4.500,00
77	DE EMPRESAS PRIVADAS		358.756,00	0,00	3.008,18	355.747,82
770	De empresas privadas	2004	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
770	De entidades financieras	2008	25.350,00	0,00	0,00	25.350,00
779	De empresas privadas	2006	12.060,00	0,00	60,00	12.000,00
779	De empresas privadas	2008	320.346,00	0,00	1.948,18	318.397,82
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		106.575,43	0,00	25.484,74	81.090,69
780	De Familias e Inst. sin fines de lucro	2005	7.584,00	0,00	7.584,00	0,00



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2009

CUADRO 4

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EN EL EJERCICIO
781	De Instituciones sin fines de lucro	2006	13.698,41	0,00	13.698,41	0,00
781	De Instituciones sin fines de lucro	2007	41.160,00	0,00	4.202,33	36.957,67
781	De Instituciones sin fines de lucro	2008	44.133,02	0,00	0,00	44.133,02
79	DEL EXTERIOR		597.265,36	0,00	248.956,89	348.308,47
792	Otras transferencias de la Unión Europea	2004	140.303,23	0,00	130.031,03	10.272,20
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2005	50.974,99	0,00	43.382,26	7.592,73
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2006	91.073,91	0,00	9.402,31	81.671,60
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2007	201.928,57	0,00	0,00	201.928,57
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2008	112.068,45	0,00	65.225,08	46.843,37
796	Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	2005	916,21	0,00	916,21	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 7		50.364.565,80	0,00	838.914,08	49.525.651,72
92	PRÉSTAMOS RECIBIDOS		455.055,00	0,00	0,00	455.055,00
921	Préstamos recibidos en moneda nacional	2008	455.055,00	0,00	0,00	455.055,00
	TOTAL CAPÍTULO 9		455.055,00	0,00	0,00	455.055,00
	TOTAL (euros)		77.285.427,44	0,00	1.316.279,13	75.969.148,31



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2009

CUADRO 5

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
30	TASAS		89.215,65	58.179,96	0,00	31.035,69
303	Tasas académicas	2006	41.877,58	41.877,58	0,00	0,00
303	Tasas académicas	2007	209,73	209,73	0,00	0,00
303	Tasas académicas	2008	47.128,34	16.092,65	0,00	31.035,69
31	PRECIOS PÚBLICOS		1.636.216,65	1.052.610,32	0,00	583.606,33
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	2006	23,10	23,10	0,00	0,00
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	2007	754,69	754,69	0,00	0,00
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	2008	1.635.438,86	1.051.832,53	0,00	583.606,33
32	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		3.093.539,95	2.207.569,83	0,00	885.970,12
320	Derechos matrícula cursos y seminarios enseñ. propias	2005	0,00	0,00	0,00	0,00
320	Derechos matrícula cursos y seminarios enseñ. propias	2006	0,00	0,00	0,00	0,00
320	Derechos matrícula cursos y seminarios enseñ. propias	2008	180.285,18	118.986,51	0,00	61.298,67
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2005	45.278,55	0,00	0,00	45.278,55
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2006	266.973,96	43.808,28	0,00	223.165,68
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2007	287.602,92	25.895,86	0,00	261.707,06
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	2008	1.772.528,37	1.650.772,67	0,00	121.755,70
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2005	0,00	0,00	0,00	0,00
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2006	5.873,84	181,13	0,00	5.692,71
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2007	16.943,37	1.036,00	0,00	15.907,37
324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investig.	2008	131.214,32	113.997,08	0,00	17.217,24
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2006	46,73	0,00	0,00	46,73
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2007	70,09	0,00	0,00	70,09
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2008	4,34	4,34	0,00	0,00
326	Servicios deportivos universitarios	2006	0,00	0,00	0,00	0,00
326	Servicios deportivos universitarios	2007	2.960,86	0,00	0,00	2.960,86
326	Servicios deportivos universitarios	2008	0,00	0,00	0,00	0,00
328	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	2004	0,00	0,00	0,00	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2003	0,00	0,00	0,00	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2004	0,00	0,00	0,00	0,00



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2009

CUADRO 5

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2005	1.234,07	1.234,07	0,00	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2006	17.921,51	140,00	0,00	17.781,51
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2007	77.865,23	11.256,63	0,00	66.608,60
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	2008	286.736,61	240.257,26	0,00	46.479,35
33	VENTA DE BIENES		35.319,27	29.944,51	0,00	5.374,76
330	Venta de publicaciones propias	2006	2.884,62	0,00	0,00	2.884,62
330	Venta de publicaciones propias	2007	0,00	0,00	0,00	0,00
330	Venta de publicaciones propias	2008	32.434,65	29.944,51	0,00	2.490,14
39	OTROS INGRESOS		17.051,85	11.395,79	0,00	5.656,06
399	Ingresos diversos	2005	0,00	0,00	0,00	0,00
399	Ingresos diversos	2006	732,16	240,75	0,00	491,41
399	Ingresos diversos	2007	1.771,29	214,49	0,00	1.556,80
399	Ingresos diversos	2008	14.548,40	10.940,55	0,00	3.607,85
TOTAL CAPÍTULO 3			4.871.343,37	3.359.700,41	0,00	1.511.642,96
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		2.725.501,45	2.725.501,45	0,00	0,00
400	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2008	2.700.501,45	2.700.501,45	0,00	0,00
401	De otros Ministerios	2008	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS		15.108,77	8.738,00	0,00	6.370,77
410	De Organismos Autónomos Estatales	2008	9.058,77	2.688,00	0,00	6.370,77
411	De Organismos Autónomos Junta de Andalucía	2008	6.050,00	6.050,00	0,00	0,00
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERV. ANDALUZ SALUD		1.893.063,60	1.893.063,60	0,00	0,00
421	Del Servicio Andaluz de Salud	2008	1.893.063,60	1.893.063,60	0,00	0,00
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		13.523.401,58	13.523.401,58	0,00	0,00
450	De la Consejería de Innov., Ciencia y Empresa Junta Andal.	2008	13.414.162,52	13.414.162,52	0,00	0,00



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2009

CUADRO 5

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2008	109.239,06	109.239,06	0,00	0,00
46	DE CORPORACIONES LOCALES		90.718,61	37.080,29	0,00	53.638,32
460	De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	2008	21.078,71	21.078,71	0,00	0,00
461	De Ayuntamientos	2005	0,00	0,00	0,00	0,00
461	De Ayuntamientos	2007	16.798,27	4.778,27	0,00	12.020,00
461	De Ayuntamientos	2008	52.841,63	11.223,31	0,00	41.618,32
47	DE EMPRESAS PRIVADAS		4.600,00	0,00	0,00	4.600,00
470	De entidades financieras	2006	4.600,00	0,00	0,00	4.600,00
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		200.600,00	200.600,00	0,00	0,00
481	De instituciones sin fines de lucro	2007	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
481	De instituciones sin fines de lucro	2008	100.600,00	100.600,00	0,00	0,00
49	DEL EXTERIOR		60.412,85	0,00	0,00	60.412,85
492	Otras transferencias de la Unión Europea	2004	0,00	0,00	0,00	0,00
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooper.	2007	57.968,18	0,00	0,00	57.968,18
497	Aportaciones derivadas de Convenios Intern. de Cooper.	2008	2.444,67	0,00	0,00	2.444,67
TOTAL CAPÍTULO 4			18.513.406,86	18.388.384,92	0,00	125.021,94
52	INTERESES DE DEPÓSITOS		2.526.449,68	2.526.449,68	0,00	0,00
520	Intereses de cuentas bancarias	2008	2.526.449,68	2.526.449,68	0,00	0,00
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS		1.557,56	1.557,56	0,00	0,00
533	De empresas privadas	2008	1.557,56	1.557,56	0,00	0,00
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES		69.684,12	34.941,98	0,00	34.742,14
541	Alquiler y productos de inmuebles	2005	0,00	0,00	0,00	0,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	2006	2.604,83	60,00	0,00	2.544,83



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2009

CUADRO 5

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
541	Alquiler y productos de inmuebles	2007	27.408,15	90,15	0,00	27.318,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	2008	39.671,14	34.791,83	0,00	4.879,31
55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESP.		0,00	0,00	0,00	0,00
551	De concesiones administrativas	2005	0,00	0,00	0,00	0,00
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES		6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
599	Otros Ingresos Patrimoniales	2008	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 5			2.603.691,36	2.568.949,22	0,00	34.742,14
70	DE LA AMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		3.110.484,80	2.301.317,24	0,00	809.167,56
700	Del Ministerio de Ciencia y Tecnología	2004	0,00	0,00	0,00	0,00
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2005	51.277,83	29.000,00	0,00	22.277,83
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2006	260.188,19	12.075,01	0,00	248.113,18
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2007	384.069,81	200.747,23	0,00	183.322,58
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	1.974.825,58	1.845.360,58	0,00	129.465,00
701	Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	2004	0,00	0,00	0,00	0,00
701	De otros Ministerios	2005	0,00	0,00	0,00	0,00
701	De otros Ministerios	2006	31.934,57	0,00	0,00	31.934,57
701	De otros Ministerios	2007	194.238,79	184,39	0,00	194.054,40
701	De otros Ministerios	2008	213.950,03	213.950,03	0,00	0,00
702	De otros Ministerios	2004	0,00	0,00	0,00	0,00
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS		462.250,26	405.721,73	0,00	56.528,53
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2005	0,00	0,00	0,00	0,00
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2006	0,00	0,00	0,00	0,00
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2007	18.339,17	0,00	0,00	18.339,17
710	De Organismos Autónomos Admvs. estatales	2008	292.620,36	254.431,00	0,00	38.189,36
711	De Organismos Autónomos Admvs. Junta Andalucía	2006	0,00	0,00	0,00	0,00
711	De Organismos Autónomos Admvs. Junta Andalucía	2008	151.290,73	151.290,73	0,00	0,00



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2009

CUADRO 5

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		111.011,36	32.731,96	0,00	78.279,40
740	De empresas públicas	2006	2.956,29	2.956,29	0,00	0,00
740	De empresas públicas	2007	42.821,00	20.521,00	0,00	22.300,00
740	De empresas públicas	2008	9.254,67	9.254,67	0,00	0,00
741	De Universidades	2006	10.354,40	0,00	0,00	10.354,40
741	De Universidades	2007	6.800,00	0,00	0,00	6.800,00
741	De Universidades	2008	38.825,00	0,00	0,00	38.825,00
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		44.766.425,18	31.950.819,38	0,00	12.815.605,80
750	De la Consej. de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta And.	2008	44.551.305,16	31.743.199,36	0,00	12.808.105,80
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2008	192.011,27	184.511,27	0,00	7.500,00
759	De otras Comunidades Autónomas	2008	23.108,75	23.108,75	0,00	0,00
76	DE CORPORACIONES LOCALES		290.333,14	13.713,14	0,00	276.620,00
760	De Ayuntamientos	2004	0,00	0,00	0,00	0,00
760	De Diputaciones y Cabildos Insulares	2007	3.010,00	3.010,00	0,00	0,00
761	De Diputaciones y Cabildos Insulares	2004	0,00	0,00	0,00	0,00
761	De Ayuntamientos	2005	16.200,00	0,00	0,00	16.200,00
761	De Ayuntamientos	2006	79.650,00	0,00	0,00	79.650,00
761	De Ayuntamientos	2007	186.973,14	6.203,14	0,00	180.770,00
761	De Ayuntamientos	2008	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00
77	DE EMPRESAS PRIVADAS		355.747,82	240.201,82	0,00	115.546,00
770	De empresas privadas	2004	0,00	0,00	0,00	0,00
770	De entidades financieras	2008	25.350,00	25.350,00	0,00	0,00
779	De empresas privadas	2006	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
779	De empresas privadas	2008	318.397,82	214.851,82	0,00	103.546,00
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		81.090,69	19.047,67	0,00	62.043,02
780	De Familias e Inst. sin fines de lucro	2005	0,00	0,00	0,00	0,00



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PRESUPUESTOS CERRADOS EJERCICIO 2009

CUADRO 5

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE

(Importes en euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DERECHOS RECAUDADOS NETOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
781	De Instituciones sin fines de lucro	2006	0,00	0,00	0,00	0,00
781	De Instituciones sin fines de lucro	2007	36.957,67	18.597,67	0,00	18.360,00
781	De Instituciones sin fines de lucro	2008	44.133,02	450,00	0,00	43.683,02
79	DEL EXTERIOR		348.308,47	168.513,03	0,00	179.795,44
792	Otras transferencias de la Unión Europea	2004	10.272,20	10.272,20	0,00	0,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2005	7.592,73	0,00	0,00	7.592,73
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2006	81.671,60	487,65	0,00	81.183,95
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2007	201.928,57	157.753,18	0,00	44.175,39
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2008	46.843,37	0,00	0,00	46.843,37
796	Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	2005	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 7		49.525.651,72	35.132.065,97	0,00	14.393.585,75
92	PRÉSTAMOS RECIBIDOS		455.055,00	431.782,10	0,00	23.272,90
921	Préstamos recibidos en moneda nacional	2008	455.055,00	431.782,10	0,00	23.272,90
	TOTAL CAPÍTULO 9		455.055,00	431.782,10	0,00	23.272,90
	TOTAL (euros)		75.969.148,31	59.880.882,62	0,00	16.088.265,69



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA EJERCICIO 2009

CUADRO 6

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

(Importes en euros)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFIC. AL SALDO INICIAL	BAJAS Y PRESCRIP.	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31 DICIEMBRE
310.003	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	6.086,98	0,00	0,00	0,00	6.086,98	1.178,72	4.908,26
310.004	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	12.085,85	0,00	0,00	2.820,00	14.905,85	1.260,00	13.645,85
310.005	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	119.584,05	0,00	0,00	407.493,95	527.078,00	478.326,95	48.751,05
310.006	REINTEGROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	0,00	0,00	9.225,60	9.225,60	2.731,41	6.494,19
310.012	DEUDORES IVA REPERCUTIDO	467.212,87	0,00	0,00	987.785,79	1.454.998,66	1.083.810,19	371.188,47
310.013	ANTICIPOS AL HABILITADO	1.402.472,67	0,00	0,00	0,00	1.402.472,67	0,00	1.402.472,67
310.080	H.P. DEUDORA IVA	328.912,38	730,30	0,00	768.906,21	1.098.548,89	341.190,08	757.358,81
310.142	PAGO BECARIOS FPI POR CUENTA DE LA JUNTA ANDALUCIA	93.984,28	0,00	103.815,28	10.913,00	1.082,00	1.082,00	0,00
310.143	SENECA. AYUDAS MOVILIDAD A ESTUDIANTES	125.940,00	0,00	0,00	397.680,00	523.620,00	531.740,00	-8.120,00
310.144	ERASMUS. AYUDA COMPLEMENTARIA CURSO 09/10	0,00	0,00	0,00	8.856.275,00	8.856.275,00	2.030.967,00	6.825.308,00
310.200	PLAN NACIONAL. PROGRAMA JOSE CASTILLEJO	85.500,00	0,00	0,00	244.329,99	329.829,99	491.477,01	-161.647,02
310.201	P.N. MOV. RR.HH. INVEST. POSTDOCTORAL EXTRANJERO	10.332,00	0,00	0,00	443.763,38	454.095,38	347.451,37	106.644,01
310.202	PLAN NACIONAL FPU	0,00	0,00	0,00	128.948,08	128.948,08	173.677,29	-44.729,21
350.004	PROVISIÓN DE FONDOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA	3.060.958,07	0,00	0,00	50.000,00	3.110.958,07	9.015,18	3.101.942,89
390.001	IVA SOPORTADO	97,87	-305.946,37	0,00	1.858.921,47	1.553.072,97	1.553.072,97	0,00
	TOTAL DEUDORES	5.713.167,02	-305.216,07	103.815,28	14.167.062,47	19.471.198,14	7.046.980,17	12.424.217,97



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUADRO 7

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA EJERCICIO 2009

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

(Importes en euros)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFIC. AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31 DICIEMBRE
320.001	IRPF. RETENCIONES TRABAJO PERSONAL	6.335.953,34	0,00	52.491.858,80	58.827.812,14	50.094.427,17	8.733.384,97
320.004	CUOTAS DERECHOS PASIVOS	-37,70	0,00	3.289.169,75	3.289.132,05	3.289.169,75	-37,70
320.005	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	-7.606,79	0,00	7.440.978,82	7.433.372,03	7.442.955,65	-9.583,62
320.008	MUFACE	-64,61	0,00	1.440.112,82	1.440.048,21	1.440.112,82	-64,61
320.010	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA	-439.173,37	0,00	1.211.240,00	772.066,63	782.800,00	-10.733,37
320.014	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE DISTRIBUCIÓN	531.989,52	0,00	502.021,13	1.034.010,65	540.288,40	493.722,25
320.016	INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	53.074,66	0,00	157.112,08	210.186,74	130.992,32	79.194,42
320.018	IVA INTRACOMUNITARIO	0,00	-22.541,46	105.128,76	82.587,30	82.587,30	0,00
320.019	ACREEDORES. IVA SOPORTADO	287.447,98	0,00	1.860.919,15	2.148.367,13	1.980.001,64	168.365,49
320.020	IMPORTES TRANSITARIOS	0,00	0,00	21.282,31	21.282,31	21.282,31	0,00
320.051	SEGURO ESCOLAR	0,00	0,00	54.836,32	54.836,32	54.836,32	0,00
320.063	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO POR OBRAS	210.745,78	0,00	0,00	210.745,78	210.745,78	0,00
320.064	FIANZAS PORTÁTILES	0,00	0,00	844.300,00	844.300,00	0,00	844.300,00
320.080	H.P. ACREEDORA IVA	0,00	0,00	177.841,28	177.841,28	177.841,28	0,00
320.137	MOVILIDAD DOCTORADO. MENCIÓN CALIDAD	0,00	0,00	133.273,43	133.273,43	110.452,18	22.821,25
320.138	MOVILIDAD MÁSTER OFICIAL	0,00	0,00	183.700,99	183.700,99	175.667,45	8.033,54
320.216	H.P. ACREEDORA IMPUESTO SOCIEDADES	0,00	0,00	307,80	307,80	307,80	0,00
320.327	NO RESIDENTES. RETENCIÓN POR IRPF	191,71	0,00	5.835,27	6.026,98	5.835,27	191,71
321.002	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	322.380,52	0,00	806.704,39	1.129.084,91	295.702,00	833.382,91
391.001	IVA REPERCUTIDO	11.732,98	-299.874,95	1.179.843,67	891.701,70	891.701,70	0,00
	TOTAL ACREEDORES	7.306.634,02	-322.416,41	71.906.466,77	78.890.684,38	67.727.707,14	11.162.977,24



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LA TESORERÍA EJERCICIO 2009

CUADRO 8

(Importes en euros)

CONCEPTOS	IMPORTES		
1. COBROS		490.551.892,15	
- del Presupuesto corriente	351.717.562,59		
- de Presupuestos cerrados	59.880.882,62		
- de operaciones no presupuestarias	78.953.446,94		
2. PAGOS		541.822.410,17	
- del Presupuesto corriente	417.953.963,78		
- de Presupuestos cerrados	41.973.676,78		
- de operaciones no presupuestarias	81.894.769,61		
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1-2)		-51.270.518,02	-51.270.518,02
3. Saldo inicial de tesorería			134.720.280,52
II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)			83.449.762,50

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
EJERCICIO 2009

CUADRO 9

I. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Importes en euros)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
- De obras	3.872.488				3.814.072	2.607.131			10.293.691
- De suministro	14.548.306				273.679	3.401.489			18.223.474
- Patrimoniales									
- De gestión de servicios públicos									
- De servicios	16.660.647				99.876	4.664.686			21.425.209
- De concesión de obra pública									
- De colaboración entre el sector público y el sector privado									
- De carácter administrativo especial									
- Otros									

II. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS

(Importes en euros)

TIPO DE CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE
- De obras	3.823.559	10.293.691	4.128.629	6.165.062
- De suministro	531.142	18.223.474	13.414.291	4.809.183
- Patrimoniales				
- De gestión de servicios públicos				
- De servicios	571.964	21.425.209	18.819.797	2.606.412
- De concesión de obra pública				
- De colaboración entre el sector público y el sector privado				
- De carácter administrativo especial				
- Otros				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2009

CUADRO 10

(Importes en euros)

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro		135.939.107,55		82.998.594,46
- (+) del Presupuesto corriente	107.426.623,89		73.741.485,12	
- (+) de Presupuestos cerrados	16.088.265,69		3.543.942,32	
- (+) de operaciones no presupuestarias	12.424.217,97		5.713.167,02	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		45.058.851,54		49.280.040,80
- (+) del Presupuesto corriente.	33.895.874,30		41.973.676,78	
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	11.162.977,24		7.306.364,02	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
3. (+) Fondos líquidos		83.449.762,50		134.720.280,52
I. Remanente de tesorería total (1-2+3)		174.330.018,51		168.438.834,18
II. Exceso de financiación afectada				
III. Saldos de dudoso cobro				
IV. REMANENTE DE TESORERÍA = (I-II-III)		174.330.018,51		168.438.834,18
Remanente de tesorería afectado		115.459.116,08		105.357.551,32
Remanente de tesorería no afectado		58.870.902,43		63.081.282,86
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		174.330.018,51		168.438.834,18



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2009LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PROGRAMA 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

(Importes en euros)

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos (6)	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic. (7)=(4-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL									
12	FUNCIONARIOS	152.506.546,17	564.099,52	153.070.645,69	145.249.726,77	145.249.726,77	7.820.918,92	145.249.726,77	0,00
13	LABORALES	71.676.864,85	0,00	71.676.864,85	72.933.670,23	72.933.670,23	-1.256.805,38	72.933.670,23	0,00
14	OTRO PERSONAL	3.016.604,60	0,00	3.016.604,60	4.721.531,38	4.721.531,38	-1.704.926,78	4.721.531,38	0,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	21.358.383,91	0,00	21.358.383,91	19.772.110,61	19.772.110,61	1.586.273,30	19.772.110,61	0,00
16	CUOTAS, PRESTAC.,Y G. SOCIALES A CARGO	37.859.176,47	1.220.754,64	39.079.931,11	37.633.949,60	37.633.949,60	1.445.981,51	29.726.331,77	7.907.617,83
TOTAL CAPÍTULO 1		286.417.576,00	1.784.854,16	288.202.430,16	280.310.988,59	280.310.988,59	7.891.441,57	272.403.370,76	7.907.617,83
CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS									
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	4.620.706,94	4.620.706,94	0,00	0,00	4.620.706,94	0,00	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	1.997.087,53	1.997.087,53	-1.997.087,53	306.159,58	1.690.927,95
21	REPARACIONES, MANTEN. Y CONSERVACIÓN	8.671.504,00	0,00	8.671.504,00	7.038.108,04	7.038.108,04	1.633.395,96	6.052.539,50	985.568,54
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	44.689.162,00	0,00	44.689.162,00	42.105.263,26	42.105.263,26	2.583.898,74	36.393.930,65	5.711.332,61
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.481.692,00	0,00	2.481.692,00	1.664.198,56	1.664.198,56	817.493,44	1.444.775,41	219.423,15
TOTAL CAPÍTULO 2		55.842.358,00	4.620.706,94	60.463.064,94	52.804.657,39	52.804.657,39	7.658.407,55	44.197.405,14	8.607.252,25
CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS									
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.528.405,00	0,00	1.528.405,00	839.405,86	839.405,86	688.999,14	839.405,86	0,00
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	130.498,00	0,00	130.498,00	30.595,58	30.595,58	99.902,42	30.595,58	0,00
TOTAL CAPÍTULO 3		1.658.903,00	0,00	1.658.903,00	870.001,44	870.001,44	788.901,56	870.001,44	0,00
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	365.319,00	0,00	365.319,00	365.319,00	365.319,00	0,00	270.028,53	95.290,47
44	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
45	A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	21.000,00	0,00	21.000,00	14.000,00	14.000,00	7.000,00	14.000,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7.469.623,00	6.825.239,19	14.294.862,19	7.183.710,21	7.183.710,21	7.111.151,98	6.760.367,01	423.343,20
49	AL EXTERIOR	4.800,00	0,00	4.800,00	4.515,00	4.515,00	285,00	4.515,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 4		7.860.742,00	6.826.239,19	14.686.981,19	7.568.544,21	7.568.544,21	7.118.436,98	7.049.910,54	518.633,67



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2009

CUADRO 11

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PROGRAMA 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

(Importes en euros)

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos (6)	Oblig. pdtes. de pago a 31 dic. (7)=(4-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES									
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	13.012.568,00	15.631.574,08	28.644.142,08	16.341.271,22	16.341.271,22	12.302.870,86	11.084.421,67	5.256.849,55
62	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS	21.610.244,00	41.277.072,85	62.887.316,85	28.428.180,70	28.428.180,70	34.459.136,15	20.763.503,93	7.664.676,77
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.615.145,00	640.346,50	2.255.491,50	1.988.737,49	1.988.737,49	266.754,01	1.390.900,93	597.836,56
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	2.814.177,00	435.843,56	3.250.020,56	4.936.408,85	4.936.408,85	-1.686.388,29	4.108.594,30	827.814,55
68	PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	285.489,85	285.489,85	-285.489,85	197.982,18	87.507,67
TOTAL CAPÍTULO 6		39.052.134,00	57.984.836,99	97.036.970,99	51.980.088,11	51.980.088,11	45.056.882,88	37.545.403,01	14.434.685,10
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
71	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0,00	122.269,00	122.269,00	45.769,00	45.769,00	76.500,00	45.769,00	0,00
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	60.396,36	60.396,36	60.396,36	60.396,36	0,00	60.396,36	0,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	58.456,66	58.456,66	58.456,66	58.456,66	0,00	58.456,66	0,00
TOTAL CAPÍTULO 7		0,00	241.122,02	241.122,02	164.622,02	164.622,02	76.500,00	164.622,02	0,00
CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS									
87	APORTACIONES PATRIMONIALES	36.000,00	0,00	36.000,00	15.000,00	15.000,00	21.000,00	15.000,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 8		36.000,00	0,00	36.000,00	15.000,00	15.000,00	21.000,00	15.000,00	0,00
CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS									
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	93.683,00	10.300.588,00	10.394.271,00	10.394.270,60	10.394.270,60	0,40	10.394.270,60	0,00
TOTAL CAPÍTULO 9		93.683,00	10.300.588,00	10.394.271,00	10.394.270,60	10.394.270,60	0,40	10.394.270,60	0,00
TOTAL PROGRMA 422D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		390.961.396,00	81.758.347,30	472.719.743,30	404.108.172,36	404.108.172,36	68.611.570,94	372.639.983,51	31.468.188,85



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2009

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PROGRAMA 541A INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

(Importes en euros)

Clasif. económica	Explicación	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos (6)	(Importes en euros)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)					Oblig. pdtes. de pago a 31 dic. (7)=(4-6)
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES									
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	69.579.884,00	108.379.160,23	177.959.044,23	47.741.665,72	47.741.665,72	130.217.378,51	45.313.980,27	2.427.685,45
TOTAL CAPÍTULO 6		69.579.884,00	108.379.160,23	177.959.044,23	47.741.665,72	47.741.665,72	130.217.378,51	45.313.980,27	2.427.685,45
TOTAL PROGRMA 541A INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA		69.579.884,00	108.379.160,23	177.959.044,23	47.741.665,72	47.741.665,72	130.217.378,51	45.313.980,27	2.427.685,45

CUENTAS ANUALES. EJERCICIO 2009

Diligencia: Para hacer constar que todas las operaciones registradas en el sistema de información contable de la Universidad de Sevilla, con imputación al ejercicio 2009, han sido fielmente reflejadas en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio.

En Sevilla, a 5 de abril de 2010

El Jefe del Servicio de Contabilidad



El Gerente



El Rector

